



ACTA ORD.Nº16:

SESIÓN ORDINARIA Nº16/2007

En Osorno, a 22 de Mayo de 2007 siendo las 09:12 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Comunal, presidida por el Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias conforme a la convocatoria:

1. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº14 del 08 de Mayo de 2007.
2. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº15 del 15 de Mayo de 2007.
3. ORD.Nº98 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del honorable Concejo para traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.
4. Exposición sobre “Docentes de Educación Física”, a cargo de don Luís Salamanca, Encargado del Programa Extraescolar D.A.E.M. y Héctor Águila, Jefe de Personal D.A.E.M.
5. Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº14 del 08 de Mayo de 2007.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “En la página N°858, en la 5ª línea de abajo hacia arriba dice : «el Concejo tenga bien resolver», debiendo decir : «el Concejo tenga a bien resolver». En la página N°865, en la 5ª línea, en la intervención suya, dice : «De todas formas hay que ser un poco de historia..», debiendo decir : «De todas formas hay que hacer un poco de historia..». Después en la intervención mía, en la 11ª línea, en la misma página, dice: «y es siempre sostuve», debiendo decir: «y siempre sostuve». En la misma página, en la 10ª línea de abajo hacia arriba, dice : «del asignación», debiendo decir : «de la asignación». En la 8ª línea, de abajo hacia arriba, dice : «a esta región que había emergido», debiendo decir : «a esta provincia que había emergido». En la misma página, en la 2ª línea de abajo hacia arriba, dice : «sin duda quise su potencial», debiendo decir : «sin duda ahí está su potencial». Y en la última línea, de la misma página, dice : «trasladar un servicio con tenemos», debiendo decir : «trasladar un servicio con eso tenemos». En la página siguiente, N°866, en la 3ª línea dice : «innegable que todos establece una capital», debiendo decir : «innegable que cuando se establece una capital». En la 4ª línea dice : «un polo centrado de desarrollo», debiendo decir : «un polo centralizado de desarrollo». En la 5ª línea dice : «por qué no hacerlo, hay lo que prima», debiendo decir : «por qué no hacerlo, ahí lo que prima». En la 6ª línea dice : «y si y había voluntad política», debiendo decir : «y si había voluntad política». En la 7ª línea dice : «a la región de los ríos, en hacerlo con la región remanente», debiendo decir : «en la región de los ríos, por qué no hacerlo con la región remanente»; y : «y es una nueva región», debiendo decir : «que es una nueva región». En la página N°928, dice «una inversión enorme», debiendo decir : «una inversión enorme». Después, en la última línea, en la intervención mías dice : «que se pueda ofrecerle a la Gobernación», debiendo decir : «que se pueda ofrecer a la Gobernación». En la página N°971, dice : «el que se siniestro», debiendo decir : «el que se siniestró”.

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°14 de fecha 08 de Mayo de 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°347.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°15 del 15 de Mayo de 2007.”

CONCEJAL MELLA : “Señor Alcalde, en la página N°988, dice : «que pudiera asesora a esa entidad», debiendo decir : «que pudiera asesorar a esa entidad».

Con la referida observación, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°15 de fecha 15 de Mayo de 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°348.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°98 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del honorable Concejo para traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.

Se integra a la Mesa la señorita Mª Lucila Díaz Santibáñez, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°98. RENTAS. ANT.: Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT. : Envía solicitud que indica. OSORNO, Mayo 17 de 2007. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE 1. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley N° 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de SERGIO AROS AROS R.U.T. N°5.729.914-2 para local ubicado en calle JUAN SCHURMANN N° 2583 POB. EL ESFUERZO.

CUENTA CON:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Informe D.O.M. N° 399 favorable para el traslado de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 159 de fecha 07.05.2007, favorable.
- Oficio de la Junta de Vecinos N° 18 EL ESFUERZO, favorable.
- Resolución Sanitaria N° 814 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente a Ud., M^a LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

SEÑOR ALCALDE: “¿Esta patente incluye venta de alcohol?”

SEÑORITA DIAZ: “Sí, es una patente de alcoholes, minimercado.”

CONCEJAL CARRILLO: “¿A dónde se va a instalar?”

SEÑORITA DIAZ: “A calle Juan Schürmann N°2583, Población El Esfuerzo, 2° sector.”

CONCEJAL CARRILLO: “Dónde estaba ubicado antes.”

SEÑORITA DIAZ: “Esta es una patente de la cual fue comprado el Rol, estaba sin funcionamiento y una patente limitada.”

SEÑOR ALCALDE: “Cumple con todo.”

SEÑORITA DIAZ: “Sí, señor Alcalde.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes a nombre de don Sergio Aros Aros, R.U.T.N°5.729.914-2, para local ubicado en calle Juan Schürmann N°2583, Población El Esfuerzo, 2° sector. Lo anterior, conforme a Informe D.O.M.N°399 favorable para el traslado de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°159 de fecha 07.05.2007, favorable. Oficio de la Junta de Vecinos N°18 “El Esfuerzo”, favorable. Resolución Sanitaria N°814 del Servicio de Salud. Todo ello conforme a lo detallado en el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Ordinario N°98 de fecha 17 de Mayo del 2007, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°349.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. Exposición sobre “Docentes de Educación Física”, a cargo de don Luis Salamanca, Encargado del Programa Extraescolar D.A.E.M. y Héctor Águila, Jefe de Personal D.A.E.M.

Se integran a la Mesa los señores Luís Salamanca, Encargado del Programa Extraescolar D.A.E.M. y Héctor Águila, Jefe de Personal D.A.E.M.

SEÑOR SALAMANCA: “Señor Alcalde, señores Concejales, muy buenos días. Estamos acá frente a la preocupación de que nos planteó el Concejo y don Alexis Casanova, quien es Presidente de la Comisión Educación. Les traemos un informe, a cada uno, con la dotación en el área de Profesores de Educación Física que tiene cada establecimiento educacional, dependiente del D.A.E.M.. Les voy a distribuir este informe.

ESTABLECIMIENTO	Nº CURSOS	HORAS PLANES	DOCENTES	HORAS
INDUSTRIAL	36	40	ALBERTO SALINAS JUAN C. ALARCON	44 33
RAHUE	13	26	LUIS OJEDA MARIANELA GONZALEZ	30 30
CARMELA CARVAJAL DE PRAT	34	68	LUCIA GUZMAN GLORIA REYES MAURICIO NECULMAN LORENA PROVOSTE HUMBERTO RUIZ	37 38 44 4 4
ELEUTERIO RAMIREZ	31	124	RAMON RIOS LORENA ALARCON ANGEL VERA	42 30 42
COMERCIAL	41	42	RODRIGO GOMEZ JOSE POBLETE LUISA VALENZUELA NANCY FERNANDEZ	35 30 32 36
POLITECNICO	4	16	LORENA PROVOSTE MARIO WULF	13 10



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

J.R. SANCHEZ	17	34	VERONICA PINO INERMIA MELIAN	39 30
ESPAÑA	17	34	ADRIANA GONZALEZ	36
E.CAMPANA S.	18	36	ASUCENA LEAL	30
SUIZA	13	26	HUMBERTO RUIZ N.	36
L.RUPANCO	10	20	RAMON LOPEZ	32
C.CONDELL	13	26	MANUEL DELGADO	30
ZENTENO	12	24	PATRICIA BENAVENTE	32
P.HARRIS	14	28	MOISE VILLARROEL RODRIGO VERA	34 6
C. ARRAU	16	32	RUBEN DELGADO HERNAN RUIZ	32 4
MONS.FCO.VALDES	16	32	RUBEN CEA LETICIA VIDAL	34 15
G.HURTADO	25	50	ALEJANDRO SCHULZ E. LINDOR MANCILLA	30 35
MEXICO	22	44	JUANA OJEDA JUAN CARRILLO	35 6
L. FOLCH LOPEZ	22	44	SYLVIA GARNICA	30
CANADA	23	46	LIDIA GALLARDO EDUARDO MAURET	36 38
MODELO	7	14	GERMAN CARDENAS	37
SOC.SOCORRO	8	16	JAIME MUÑOZ	30
ITALIA	14	28	MARTIN HERNANDEZ	30
ANA AICHELE	14	28	MARCELA CARCAMO	30

Nota: Liceos Técnico-Profesional, tiene dos (2) horas semanales en Primeros y Segundos Medios, sin horas del área en los Terceros y Cuartos. Los casos de los Liceos Industrial y Comercial.

En los documentos que les acabamos de entregar está desglosado la cantidad de cursos que hay en cada establecimiento educacional. En la página uno tenemos los de enseñanza media y las horas de educación física de acuerdo a planes y programas. En la 4ª columna están los docentes que cumplen esas horas y la carga horaria que cada uno de ellos tiene. Si ustedes aprecian, hay más de lo que la carga o planes de estudio establece en cada uno de los liceos municipales. Por qué ello, porque acá nosotros siempre incluimos o dejamos más horas ya que aquí no están incluidas las jornadas escolares completas, que no es obligatorio, o sea el Liceo o los establecimientos educacionales tienen libertad, como lo mencionaba en las reuniones anteriores, de incorporar en la extensión de jornada horas para actividades deportivas de los niños. Aquí están las horas de planes de estudio que obligatoriamente cada establecimiento educacional debe ejercer, y la carga horaria en la columna número cinco. Hay una nota abajo, dice: «Los Liceos Técnico-Profesional, tienen dos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

horas semanales en Primeros y Segundos Medios, sin horas del área en los Terceros y Cuartos. Los casos de los Liceos Industrial y Comercial». En la página 2, está enseñanza básica, los establecimientos educacionales, la cantidad de cursos, las horas por planes de estudio y los docentes que en este momento están cumpliendo las funciones. No tenemos ningún establecimiento desprovisto de estas horas, porque la Ley nos obliga a colocar profesores en estas áreas, son planes de estudios obligatorios y esto está cubierto.”

SEÑOR ALCALDE: “A ver, cómo sería en el caso del Liceo Industrial por ejemplo, que tiene 36 cursos”.

SEÑOR SALAMANCA: “La nota abajo dice que el Liceo Industrial tiene en 1° y 2° medio, horas de educación física; 3° y 4° no tienen horas de educación física, de acuerdo a planes y programas. Sin embargo, cada quince días se les hace dos horas de educación física a los alumnos, a todos, pero como una medida del D.A.E.M., no es obligatoria, no está dentro de los planes y programas, sino que es como proyecto de Liceo.”

SEÑOR ALCALDE: “Y las horas semanales de educación física, cómo se hacen en la práctica. Porque antes llevábamos en la clase de educación física el bolsito, las zapatillas de gimnasia, el pantalón y la camiseta, nada más, no había buzos de marca, ni nada por el estilo, en patios de maicillo, que no tenían arcos de básquetbol, nada, y hacíamos clases de gimnasia. Esa gimnasia ¿se hace hoy día?, o con el mismo uniforme se hacen un par de flexiones y listo”.

SEÑOR SALAMANCA: “No Alcalde. Indudablemente que los planes y programas establecen normas mínimas para hacer ese tipo de trabajo. Ropa especial, existen los buzos ahora, existe la ropa más que adecuada que la que disponíamos y usábamos nosotros cuando éramos estudiantes, de mejores condiciones, y también las mejores condiciones de infraestructura. Nosotros sabemos que ahora nuestros Liceos, nuestras Escuelas Básicas cuentan con recintos deportivos de excelente calidad, y también material deportivo, o sea, no solamente la sala de clases como dice el profesor de aula, sino que también la implementación para poder realizar una buena hora de clases. El ideal de esto es que el Ministerio dice que se podrán hacer dos horas de deporte en la jornada escolar completa. Yo siempre he dicho que esos «se podrán» deberían decir «se deben hacer», y habría que cambiar solamente ese término, pero esa es cosa nuestra, pero los Liceos sí



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

lo están cumpliendo Alcalde, hay que dejar claro aquí Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo Eleuterio Ramírez y Liceo Rahue, le están haciendo 4 horas de educación física a los niños. Dos como planes y dos extraescolar”.

SEÑOR ALCALDE: “¿Educación física o deporte?”

SEÑOR SALAMANCA: “Dos horas de educación física, que son las que están en los planes de estudio más dos de deportes. Eso es lo que están en estos momentos cumpliendo nuestros Liceos.”

SEÑOR ALCALDE: “Se cumplen.”

SEÑOR SALAMANCA: “Sí se cumplen, y está el personal en este momento contratado, ahí están los nombres de ellos de cada uno que están cumpliendo estas funciones.”

CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, quiero hacer una consulta de todos estos listados de Profesores cuántos son Profesores de Educación Física.”

SEÑOR SALAMANCA: “Todos, todos son Profesores de Educación Física.”

CONCEJAL CARRILLO: “Con título de Profesor de Educación Física.”

SEÑOR SALAMANCA: “Con título de Profesor de Educación Física, a ver, seamos minuciosos en ellos, Alberto Salinas, Juan Carlos Alarcón, Luís Ojeda, Marianela González, Lucía Guzmán, Profesora con excelencia académica, destacada a nivel regional, hace dos semanas atrás en Puerto Montt; Gloria Reyes, Mauricio Neculman, Lorena Provoste, Humberto Ruiz, o sea, si nosotros revisamos estas listas ninguno de ellos no tiene título. Son todos profesores titulados”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pero aquí aparece don Jaime Muñoz, y él no es Profesor de Educación Física”.

SEÑOR SALAMANCA: “El es Profesor de Enseñanza Básica con mención en Educación Física, de los pocos que hay, porque esa carrera se terminó hace años en lo que era antiguamente la Universidad de Chile, Sede Osorno”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “O sea, son todos Profesores de Educación Física o Básicos con Mención en Educación Física.”

SEÑOR SALAMANCA: “Correcto, y lo que es el caso de don Moisés Villarroel, de la Escuela Paul Harris, él es Profesor Normalista pero toda la vida ha hecho Educación Física, incluso él tiene un título nacional de fútbol a nivel escolar, incluso sacó campeón un año a su equipo.”

CONCEJAL CARRILLO: “¿Y don Juan Carrillo por ejemplo?”

SEÑOR SALAMANCA: “A ver, Juan Carrillo, él es otro mérito. Él está en talleres. Aquí yo lo tengo con seis horas en la Escuela México, seis horas extraescolar. En extraescolar hay una situación bastante especial, don Juan Carrillo, Profesor de la Escuela México, está haciendo básquetbol, y revirtió una situación que por años se mencionaba meses atrás en este Concejo que al colegio San Mateo nadie le ganaba en Básquetbol. Sin embargo, la Escuela México le ganó y quien era el Técnico de esa selección fue don Juan Carrillo.

SEÑOR ALCALDE: “Don Juan Carrillo, ¿es el folclorista?”

SEÑOR SALAMANCA: “Correcto. Se ha mantenido en el tiempo, don Juan fue capaz de crear el Club Deportivo en la Escuela México, el Concejo le entregó recursos hace un mes atrás, anduvo en el norte con la selección de básquetbol, ha tenido cualquier cantidad de triunfos. Él se ha especializado a pesar de que no es profesor de educación física, e incluso en Deportes Osorno, en su Rama de Básquetbol lo tuvieron contratado como entrenador el año pasado”.

CONCEJAL CARRILLO: “Es que aquí nosotros no estamos cuestionando a don Juan Carrillo como profesor, o lo que haga dentro de su jornada de trabajo. Yo sé que el señor Carrillo como profesor es excelente, pero ustedes nos están haciendo creer que todos estos Profesores que están aquí en el listado son Profesores de Educación Física, titulados en Educación Física, y no es así. Don Rubén Delgado tampoco es Profesor de Educación Física en la Escuela Claudio Arrau. Don Juan Carrillo, Jaime Muñoz, y otros más. Entonces, que tengan mención o que hayan hecho cursos después, en especialización, pero ellos son Profesores en otras áreas, y lo que me molesta es cuando pretenden hacernos pasar «gatos por liebres»,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

porque aquí sabemos que varios de estos Profesores no son Profesores de Educación Física, y me gustaría señor Alcalde, sacar un acuerdo para que nos hagan llegar este mismo listado, con el título que corresponde del Profesor que está aquí señalado.”

SEÑOR AGUILA: “Buenos días señores Concejales, a la consulta que realizaba el Concejal Carrillo, de acuerdo a los planes y programas de estudio, existen en enseñanza básica desde 1° a 8° dos horas de Educación Física obligatorias, de acuerdo al Plan. Por lo tanto, lo que mencionaba el señor Alcalde anteriormente se hace, y en Educación Media en los Liceos Científicos Humanistas existen también de acuerdo a los planes y programas de estudio dos horas de educación física, de 1° a 4° medio. Pero en los Liceos Técnico Profesionales, lo que mencionaba don Luis, solamente de acuerdo a los planes y programas de estudio existe en 1° y 2° como obligatorio, en 3° y 4° no existen los planes y programas de estudio en Educación Física. Por lo tanto, qué es lo que ha manifestado el Departamento de Educación, a través de la parte técnica, y asesorando a los Directores, que las horas de jornada escolar completa se les inyecten horas de Educación Física como asignatura. Por lo tanto, se está haciendo Educación Física en 3° y 4° en los Liceos Técnico Profesionales cada 15 días, que no es lo ideal por supuesto. En relación a la especialidad de los Profesores de Educación Física, en Educación Media existe el Profesor con el Título de Educación Física, de acuerdo a la normativa, es decir, en enseñanza media todo profesor que realizar una asignatura tiene que ser por especialidad, no puede ser otro profesional que no esté catalogado en su Título Profesional la especialidad. En Educación Básica, existen algunos Profesores que tienen mención en algunos establecimientos educacionales, porque la mención de Profesor Básico en Educación Física se dio hasta el año 1981, en las Universidades. Y posteriormente a esa fecha todos los Profesores salen capacitados para hacer todas las asignaturas de Educación General Básica, no existe la mención. Algunos han sacado las menciones en el transcurso del tiempo, como Lenguaje, Matemáticas, etc., sí específicamente el Ministerio estipula a los sostenedores impartir con Profesores Especialistas asignaturas de Inglés, Religión, Educación Diferencial, Parvularia, que serían las especialidades que tiene que haber un profesor titulado en la especialidad. Los otros profesores que aparecen ahí, como mencionaba el señor Concejal don Emeterio, efectivamente se han especializado en el tiempo en Educación Física, y en algunos colegios, específicamente, como la Escuela Carlos Condell, que está haciendo un Profesor que tiene horas disponibles que está haciendo Educación Física,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

también en la Escuela Lago Rupanco nos ocurrió la misma situación, nosotros para subsanar como Departamento de Educación esta deficiencia en Educación Física, para el año electivo 2008 está estipulado presentar al señor Alcalde y al Honorable Concejo de comenzar con Profesor por asignatura desde 3° básico hacia arriba, es decir, inyectar específicamente profesores que tengan la especialidad en Educación Física. Sí, tenemos que tener claro cuáles son los Profesores de Educación Física que existen y que quedaron sin contrato, algunos, o se les rebajaron la carga horaria, de acuerdo a la presentación que se hizo anteriormente en este Concejo. Ellos son todos de Educación Media, y de acuerdo a la normativa pueden hacer Educación Física desde 7° y 8°, sin pedirles autorización. Para bajar al nivel pre-básico hay que solicitar autorización al Ministerio, por lo tanto, esa es la alternativa que nosotros queremos presentar en el PADEM señor Alcalde para el próximo año, para que vayan inyectados los Profesores de Educación Física desde 3° básico con especialistas”.

SEÑOR ALCALDE: “A ver, ¿y cómo estamos con los Profesores egresados de Educación Física?, ¿tenemos suficientes Profesores o egresados de Educación Física aquí en Osorno?, porque me parecería ilógico que estuviera haciendo clases de Educación Física alguien que no sea especialista en Educación Física”.

SEÑOR SALAMANCA: “Señor Alcalde, eso es lo que a nosotros nos preocupa y lo que plantea don Héctor. Lo que estamos haciendo es plantear una propuesta al Concejo a contar del año 2008, queremos mejorar la calidad de la educación, y la calidad de la educación comienza con todas las asignaturas y con especialistas en todas las asignaturas. En este momento el D.A.E.M. está con cursos de perfeccionamientos para sus Profesores, más del 90% del profesorado se está perfeccionando los días viernes y sábado, con cursos que está coordinando el Departamento de Educación a través de su Unidad Técnica. Cada uno de los profesores se inclinan, como eran profesores generalistas, se inclinan por una asignatura, esos se están especializando en estos momentos, por lo tanto, el próximo año la propuesta nuestra es contratar e inyectar profesores especialistas por asignatura desde 3° año básico, lo que están haciendo los colegios particulares pagados, y ahí vamos a mejorar aún más la calidad de nuestra educación. Pero, eso es una propuesta a contar del próximo año, porque indudablemente este año se supone que dentro de los profesores que tendrían que jubilar, son como 100 y tantos profesores, por lo tanto, tendríamos el espacio para ordenar y contratar especialistas por asignatura



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

el próximo año. Este año estamos con un panorama que solamente en dos colegios hay profesores que en el tiempo se han especializado en el área, pero el resto son todos profesores con mención, o sea, la Universidad les entregó el Título, Profesor Básico con Mención en Educación Física, es decir, son especialistas en esa área. Don Humberto Ruiz tiene esa misma calidad de título, que está ejerciendo en la Escuela Suiza en este momento”.

CONCEJAL GOÑI: “Es complejo cuestionar las competencias laborales de los profesores, yo no me encuentro en esa condición. Pero tres cosas que me gustaría plantear. Uno, que hoy día en la formación del capital humano los títulos no garantizan nada, o sea, una persona puede tener 25 títulos y lo que importa es lo que sabe hacer, qué es lo que sabe hacer, no cuantos títulos tiene. Por lo tanto, a mí no me preocupa que un profesor se haya especializado en el tiempo en Educación Física, porque puede ser tan o mejor que una persona que tiene título. Los títulos no garantizan nada, hoy día tenemos la formación continua, de hecho los médicos cada cinco años tienen que revalidar su título, y después todos los profesionales lo vamos a tener que hacer, lo cual me parece muy bien, porque en definitiva lo que ha conducido esto de que el título sea una especie de carné de por vida es que muchos profesionales han mantenido una mediocridad en el ejercicio de profesión, no actualizándose ni capacitándose permanentemente. Así es que yo en esa parte no comparto, creo que nosotros tenemos que pedir resultados, los resultados que se logran lamentablemente no existen indicadores como existen en la parte de matemáticas y de lenguaje en que uno pudiera establecer comparaciones, pero sería bueno tener indicadores de éxito en las actividades deportivas, etc.

Pero yo me quería referir a otro tema. Cuando discutimos la situación de los profesores y del área de educación física, uno de los temas que vimos eran dos cosas. Uno, lo importante que era entrelazar el acondicionamiento físico o los temas de la educación física, o los temas de salud, ahí tiene que haber un vaso comunicante muy importante porque esa es la razón de fondo de la educación física. La educación física en la etapa formativa de los niños dice relación con la generación de condiciones, de habilidad, de destreza que están relacionadas con sus capacidades motrices, etc.

Y también con el mejoramiento de sus condiciones de salud. Entonces, me gustaría ver cuál es ese vínculo, cómo se interrelacionan, cuáles son los indicadores biomédicos que nosotros vamos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

a medir, porque creo que eso es lo relevante. Por esa parte sería importante de que tuviéramos esos indicadores que con el Servicio de Salud Primario, cuáles son en materia distinta de obesidad, de rendimiento, no sé, las condiciones físicas que los niños tienen que cumplir.

Y el otro punto que habíamos visto Presidente, era en relación con la atracción de los jóvenes, nosotros veíamos, con lo que nos explicaban los profesores de educación física, que pareciera que un elemento de adhesión al establecimiento educacional un factor menos de deserción desde los establecimientos educacionales municipalizados a los establecimientos particulares subvencionados pareciera que es la actividad deportiva, o sea, que en las escuelas se puedan desarrollar muchas actividades deportivas que involucren no solamente a los alumnos sino que también a los padres y apoderados, utilizar la infraestructura a pleno empleo, por decirlo así. No solamente los días de semana sino que también los fines de semana, lamentablemente Presidente hay muchas escuelas que están cerradas los fines de semana. Yo no sé cuál es el nivel de uso, pero muchas escuelas están cerradas, los sábados y domingos, no sé cuántas, algún horario tendrán, pero en términos generales hay gimnasios como el mismo señor Salamanca decía, tenemos una infraestructura importante en materia formativa en la parte educación física. Entonces, a mí también me gustaría escuchar cómo, cuál va a ser nuestra planificación, cuál es nuestro plan en materia de generación de actividades deportivas que nos permitan generar un vínculo de lealtad y de estrechar relaciones con los alumnos y los apoderados”.

SEÑOR ALCALDE: “Qué es lo que dice la Jornada Escolar Completa. La Jornada Escolar Completa es interesar al alumno para hacer cosas extraescolares, y lo que yo he estado escuchando en esta “revolución de los pingüinos” y todo lo demás, es que se está ocupando la Jornada Escolar Completa para pasar materias que hacen poco interesante el que los jóvenes asistan a eso, y que no es el fin. Entonces, creo que en eso tenemos que tener bastante cuidado, o sea, no seguir pasando materias, las que se pasan en la mañana volver a pasarlas en el tiempo extraescolar de la tarde, sino que darles otra función”.

CONCEJAL CASANOVA: “En relación a lo que planteaba Julián, sobre la unión o la comunicación que debería existir entre el Departamento de Salud y el Departamento de Educación Municipal, y efectivamente, dice relación con el tema de actividad física, porque generalmente las clases de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

educación física obedecen a una planificación que vienen en los planes y programas, que son acondicionamiento físico, que son las destrezas motoras de varias cosas que están punteadas, pero en ninguna parte del programa aparece algo que hoy día se le está dando bastante énfasis que es tratar de disminuir los valores o los índices de obesidad. Eso se trabaja indirectamente con actividad física, pero lo que dice Julián, parece que funciona eso de los “vasos comunicantes”, efectivamente se debería trabajar con valores, con un registro de masa corporal, de tasa metabólica basal y una serie de valores que se manejan y que son indicadores médicos que se manejan en los Consultorios. Y de eso se debería hacer un seguimiento en nuestros Liceos y en nuestras Escuelas, porque es cosa de entrar a la sala de clases para darse cuenta de que lamentablemente muchos niños están con sobrepeso producto de la alimentación “chatarra”. Entonces, el Profesor de Educación hoy en día hace su clase en base a su planificación, en base a los contenidos que aparecen en los planes y programas, pero no hay ninguna comunicación, ninguna concordancia con lo que está pasando hoy en día con el tema de la obesidad, y sobre todo con la masa metabólica basal, que es un tema súper importante, sobre todo en estos días, y que muchas de las personas lo desconocen. Entonces, con estos temas se debería generar una especie de programa en conjunto para poder darle resultado práctico al tema de la actividad física, no solamente jugar “pichangas”, básquetbol, hacer elongaciones, o cosas como esas, sino algo más realista, más práctico.

Lo segundo, efectivamente hoy en día los mejores resultados de la prueba Simce, de los colegios particulares pagados, me voy a referir, obedecen a un sistema muy especial, ellos trabajan exclusivamente con Profesores especialistas en enseñanza básica. El Colegio Francés, allá en Santiago tiene solamente profesores de Biología, de matemáticas, castellano, haciendo clases en la enseñanza básica, situación que no sucede acá. Acá, nuestro sistema, en los colegios públicos, los Profesores de Educación General Básica, que estudian cuatro años un mix de varias asignaturas, ellos hacen lenguaje, matemáticas, comprensión del medio, hacen inglés, música, educación física, hacen de todo un poco. En los colegios particulares hoy en día hay la tendencia es que Profesores de enseñanza media hagan clases en básica, como una manera de poder especializar los contenidos y los objetivos. Hay un colegio también, se llama “La Giurette”, que significa “La Golondrina”, sacó los mejores resultados en casi 350 puntos en matemáticas, y leyendo cuáles son las metodologías que ellos utilizan, primero el tiempo de recreo de esos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

colegios son más largos que los recreos nuestros, por un tema muy sencillo, la capacidad de atención de las personas está entre los 15 y 20 minutos, después de ese tiempo en un proceso cognitivo se pierde y después sigue un tiempo de atención. Entonces, ellos tienen recreos bastante largos a diferencia nuestra que hacemos los recreos extremadamente cortos. Segundo, ellos trabajan con profesores especialistas en todas las asignaturas desde 1° básico, tienen sesiones de computación bastante largas, idioma inglés. Entonces, esas recetas que dio el Director el otro día, él lo comentaba como una manera de dar cuenta la metodología que ellos utilizan y esa metodología dista extraordinariamente mucho de lo que nosotros estamos haciendo hoy en día. Tercero, como cosa importante, fue bueno que la Presidenta ayer en su discurso haya dicho que los resultados en la educación son malos, fue bueno, porque permanentemente nosotros hemos estado diciendo que los resultados son malos, pero, dicen que la crítica es política, o cuando hemos dicho personalmente acá en este Concejo, hemos dicho que la Reforma Educacional en Chile ha sido un soberano fracaso, porque los resultados siguen siendo peores y la mejor prueba son cada vez que salen los resultados en 4° básico, en 2° medio, sigue agrandándose la brecha y no hay explicaciones para eso. Y lamentablemente, el gasto que se ha quintuplicado en educación se ha focalizado equivocadamente, no se ha focalizado en buscar estrategias metodológicas, en buscar las recetas “milagrosas” que vayan a dar soluciones a los problemas que tenemos hoy en día, y voy a retrotraerme a un tema, que cuando estábamos años atrás nosotros nos entrevistábamos con la gente en la Universidad “Alberto Hurtado” en Santiago, que son los temas de los Consultores del CIDE y ellos precisamente nos hablaban, en una reunión que sostuvimos en Santiago, el tema de hacer los cambios en la básica con profesores especialistas, y ese estudio lamentablemente nunca se pudo llevar a cabo, que increíble que este mismo tema se haya conversado hace años atrás en Santiago, cuando fuimos con don Orlando”.

SEÑOR ALCALDE: “Es que ahí está lo fundamental. Aquí siempre que se tocan los temas de educación son apasionantes, y aquí uno de los que sabe bastante en educación es el Concejal Casanova, quien es Profesor, lo mismo que Víctor Bravo y Julián. Tiene que ver aquí la movilidad porque a nosotros nos encantaría tener la misma receta, si esa receta buena, copiemos la receta o parte de la receta. Yo tenía pensado como reflexión el haberme juntado con el D.A.E.M., haber hablado con el Colegio Francés y haber tenido una reunión con los Directores y con el Director o Personal de la Alianza Francesa de aquí, para que nos expliquen la metodología de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

trabajo que ellos tiene. Se la expliquen a los Directores de nuestros colegios, creo que es bueno eso, pero qué pasa si nosotros aplicamos la misma receta con el Estatuto Docente, ¿es posible o no?”

CONCEJAL CASANOVA: “No, no se puede”.

SEÑOR ALCALDE: “Claro que no se puede, y yo no lo escuché en el mensaje y eché de menos eso, porque nosotros sí que podemos cambiar la educación, teniendo las herramientas para poder hacerlo”.

CONCEJAL CASANOVA: “Alcalde, disculpe que lo interrumpa, pero a mí me consta que usted ha estado permanentemente preocupado del tema de la educación municipal, y a mí me consta que usted comparte los juicios en temas con relación al Estatuto Docente, que es el verdadero gran problema que tenemos hoy en día en la educación chilena en general, donde un profesor malo lamentablemente sigue trabajando y lo único que pueden hacer los Directores es trasladarlo a otra escuela. Y lo que ganamos es que lo malo que hace replica en otra escuela. Pero en relación al alcance de una reunión con los Docentes o los Directores del Colegio Francés, el problema pasa Alcalde, en que nuestros cursos tienen 44 alumnos y los cursos del Colegio Las Golondrinas tienen 20 alumnos por curso y un solo curso, y acá en la Alianza Francesa tienen 25 alumnos por curso, el colegio en el cual yo trabajo tenemos 25 por norma, que está por reglamento, son 25 por curso y no hay más. Acá tenemos 40. Esos son problemas que lamentablemente ahí comparto lo que dice don Orlando, ahí la receta no la podemos aplicar porque en un universo de 44 alumnos, donde algunos tienen 20 años, es muy difícil Alcalde. El tema pasa por tratar de implementar un acuerdo de Concejo que viene del año 2003, y que me respondió el D.A.E.M., que lo tengo ahí en mi archivador, cuando yo sugerí que vayamos disminuyendo paulatinamente el número de alumnos por sala de clases. Bueno, el D.A.E.M. me respondió en aquella oportunidad, están los oficios correspondientes, que no se puede por un problema presupuestario. Al final siempre nos encontramos con el problema presupuestario, mejor sigamos como estamos, porque si nosotros no vamos a tener la voluntad de enfrentar un problema y tratar de disminuir los alumnos en las salas de clases, que es uno de los principales factores que inciden en el tema de la enseñanza de aprendizaje y no lo vamos a hacer, es difícil”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “A ver, es que creo que ahora habría que empezar a explotar, porque si vamos a tener un 15% de aumento en la subvención, son \$ 6.000.- por 18.000.- alumnos, significa M\$ 900.-, creo que es la oportunidad. Ahora, los espacios físicos no sé cómo está eso, ¿tenemos salas disponibles?, creo que ahí tenemos que apuntar, ya que indudablemente no es lo mismo para un profesor hacer clases a 44 alumnos que a 25 ó a 20, es mucho más personalizada la educación”.

CONCEJAL GOÑI: “Es que sabe Presidente, hay que tener cuidado para manejar las cifras, por ejemplo, nosotros lo único que vamos a hacer con esto es cubrir el déficit, ¿cuánto es el déficit que tenemos hoy día?”

SEÑOR ALCALDE: “Pero con las jubilaciones no vamos a tener déficit, y fuera de eso la Presidenta anunció una mayor cantidad de recursos para las escuelas vulnerables y eso también nos toca a nosotros. Y la subvención rural también, y creo que nos va a llegar algo más”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Y habla de un Programa de Apoyo en implemento a la Gestión Municipal”.

CONCEJAL GALLARDO: “Bueno, faltan todavía los análisis del discurso de la Presidenta, creo que no fue solamente un discurso sino que hay una plataforma de trabajo consistente para Chile, y en materia de educación medio punto de la Reforma Estructural no es menor. Quiero decir también que estoy de acuerdo con los colegas sobre el Estatuto Docente, el Estatuto Docente se aprobó en el Congreso de la República, fue también en el Gobierno de la Concertación, claro. Ahora estamos empantanados como país en un tema que entre todos lo hicimos, hicimos mal lo que fue el Estatuto Docente. Yo quiero simplemente hacer una pregunta, sencilla, porque yo no la capté bien, pero primero decir para ligar lo anterior, hay una Ley de Tabaco y eso ha disminuido en el país la cantidad de fumadores, y también en los colegios. A lo mejor si hacemos una Ley, porque somos legalistas en Chile, que ayude u obligue a ser más educación física en los colegios, aparejado con recursos financieros para contratar Profesores, podría ser interesante. Y aquí va mi consulta, yo tengo una duda por decir algo, el Liceo Eleuterio Ramírez ¿cuántas horas de educación física a la semana hacen ellos?”

SEÑOR SALAMANCA: “Lo que está en el programa son dos, pero ellos están entregándole dos horas más de deportes a sus alumnos”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GALLARDO: “Y dice que el Liceo Industrial y Liceo Comercial hacen dos, y los otros colegios lo mismo, ¿o no?”

SEÑOR SALAMANCA: “Por planes y programas sí, el Liceo Carmela Carvajal, Eleuterio Ramírez, por iniciativa personal, porque eso es voluntario. Ellos están haciendo dos horas en la jornada escolar completa de deporte, lo que decía usted señor Alcalde, es que el Ministerio lo plantea, usted lo acaba de plantear acá señor Gallardo, en sentido de que es voluntario en este momento, se podrán hacer. Sin embargo, si nosotros le cambiáramos ese término por «deberán hacer» para tener un resultado, que es lo que se planteaba recién, obligatoriedad del deporte escolar, las cosas cambiarían, y es que nos acostumbramos a que nos digan tenemos que hacer.”

CONCEJAL GALLARDO: “¿Hay diferencias de horas en educación física en los Liceos Industrial y Comercial respecto de los otros liceos, o no?”

SEÑOR SALAMANCA: “Sí, por planes y programas.”

CONCEJAL GALLARDO: “Por planes y programas, eso es inexplicable, porque ahí hay un tema...”

SEÑOR SALAMANCA: “Es legal.”

CONCEJAL GALLARDO: “Es un tema legal, pero creo que ahí apuntaría a la propuesta, y quiero ahí hacer un comentario a la propuesta que ellos quieren hacer para el año 2008”.

SEÑOR ALCALDE: “Pero se podría incorporar.”

CONCEJAL GALLARDO: “Eso es lo que yo quiero pedir, que en la Propuesta del 2008, que siendo una muy buena propuesta, tengo entendido, porque ellos están viendo una cosa que ayudaría a mejorar la educación, incorporar decididamente a estos Liceos, porque no podríamos castigarlos, para que en el año 2008 vengan incorporados en las mismas condiciones que los demás”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “Sobre el tema, creo que vamos a tomar un acuerdo al final, para que nos individualicen bien, como decía Emeterio Carrillo, que nos indiquen cada persona quiénes son, qué títulos tienen.”

CONCEJAL GALLARDO: “Esto me gustaría que se viera bien y se tome el acuerdo”.

SEÑOR ALCALDE: “El tema de incorporar educación física en el Liceo Comercial y en el Liceo Industrial, dejarlos en las mismas condiciones que el Liceo Eleuterio Ramírez y el Carmela Carvajal”.

CONCEJAL MUÑOZ: “Yo quería decir algo muy sencillo. Creo que con esta información que se entrega hay un diagnóstico bastante claro de lo difícil que es desarrollar y llevar a cabo la actividad de educación física en cada uno de los establecimientos educacionales, sobre todo en los establecimientos de enseñanza media, que entiendo no hay obligatoriedad de llevar a cabo la exigencia que esto conlleva. Sin embargo, lo que yo sí echo de menos es que esta Municipalidad tiene una fortaleza que se ha dicho de muchas formas, que se le ha dado muchas lecturas en relación a lo que tiene que ver con la infraestructura deportiva que cuenta la comuna de Osorno, y en particular los establecimientos educacionales que creo que se ha avanzado bastante. Este municipio en particular ha hecho una importante inversión en lo que tiene que ver con dotar con gimnasios y con infraestructura deportiva en cada uno de los establecimientos educacionales. Y lo que yo echo de menos, en definitiva es ver cómo articulamos, cómo definimos una política orientada al fomento del deporte dentro de nuestros establecimientos educacionales. Julián, cuando se presentó la propuesta de los Profesores, algo dijo en relación al tema, bueno, si este es el camino cómo podemos desarrollar con los recursos que hoy día cuenta el Municipio una estrategia que nos permita captar identidad, simpatía o simplemente una adhesión de parte de los apoderados con respecto a una definición que tiene el Municipio con el desarrollo y el fomento del deporte escolar. Y yo creo que se hace hartito en materia de deporte extraescolar hay una actividad permanente que se ha llevado a cabo con los distintos Profesores, el Departamento de Deportes cuenta con un importante presupuesto y también una definición de desarrollo en materia de la práctica del deporte y el Departamento de Salud también, tiene un Programa que se llama Vida Chile que ha intentado con mucho esfuerzo pero que también ha costado instalar el tema de la vida saludable en los niños, entonces, sin embargo, yo siento de menos eso, o sea, cómo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

coordinamos la acción municipal, salud, deportes, recreativo a través del Departamento de Deportes y la Unidad Extraescolar, incorporando por cierto el aporte que pudieran hacer los Docentes en materia de educación física, yo echo de menos eso, cómo articulamos y cómo generamos un mecanismo que nos permita, por una parte, utilizar aquella infraestructura deportiva que hoy día dispone y de calidad esta Municipalidad, definir una malla curricular que nos permita el desarrollo recreativo pero también competitivo de los niños y jóvenes, entiendo que hay metas también están orientadas al tema del deporte a nivel nacional, pero también con países vecinos como Argentina, entonces, en definitiva uno ve que hay una forma de cómo llegar a desarrollar un deporte de elite pero también con claros matices de generar una perfección de lo que debe realizarse en cada uno de los establecimientos educacionales de esta comuna, pero sin embargo, no lo veo, y en ese sentido me hubiese gustado haber escuchado una propuesta, un lineamiento estratégico o varios lineamientos estratégicos con objetivos y metas a desarrollar que es lo que nosotros deberíamos escuchar en materia del fomento al deporte extraescolar, bueno, creo que es importante escucharlo, por lo tanto, a mí me gustaría solicitarle señor Alcalde que pudiéramos trabajar en esa línea, porque creo que es lo que corresponde y lo que deberíamos desarrollar como línea al fomento del deporte dentro de la comuna de Osorno y obviamente orientados dentro de los establecimientos educacionales de la comuna.”

SEÑOR ALCALDE : “ Creo que tenemos dos temas muy importantes, no digo que educación no sea importante, pero aquí no estamos analizando no solamente educación física, yo creo que la Comisión Educación junto con el D.A.E.M., el Departamento de Deportes y el Departamento de Salud ver un tema, porque esto es una fortaleza que tienen los Liceos y Escuelas Municipalizadas frente a los particulares subvencionados que es que no se “marketea”, ahora, esto tiene un costo, tiene un costo indudablemente porque los gimnasios de los Liceos hay que dejarlos abiertos, tiene que tener personal que cuide, que limpie, luz, agua, entonces, creo que eso lo podría analizar la Comisión Educación y tomar en consideración lo que han dicho los Concejales Casanova, Goñi, Gallardo y Muñoz, para tratar de hacer una cosa integral, yo creo que estamos desaprovechando nuestra infraestructura en esa materia, lo tratamos de hacer, tiempo atrás cuando Emeterio estaba en el Departamento de Deportes pero fue bastante complejo lograr poner de acuerdo las distintas instancias, por temas económicos muchas veces.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA : “ Alcalde, yo quisiera pedir que pasáramos este tema a la Comisión Educación y recoger por ejemplo sugerencias que acaba de hacer el Concejal José Luís Muñoz, en relación al tema y que me parece pertinente, demás está decir que a la reunión de la Comisión puede asistir cualquier Concejal, pero es bueno que esa opinión la pueda advertir la Comisión.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, concordando plenamente de que es una materia que es bueno trabajar en la Comisión, para eso está esa instancia que es importante y decisiva. Pienso que de todas maneras, entregando una muy particular opinión, de que respecto de la jornada escolar completa, lo que hay que definir con mucha claridad cuál es el objetivo general, cuáles son los objetivos específicos, definir las metas, porque estando definidas las metas ahí más o menos uno sabe cuál es el camino que hay que transitar para llegar a ella, o sea, tendría que quedar claro cuáles van a ser las acciones, las tareas, las actividades que hay que realizar, y que hay que realizar con profesionales calificados, yo estoy muy de acuerdo en todo lo que ha dicho Julián, pero en lo único que no estoy de acuerdo es de que de repente es posible darle luz verde a una persona que se ha especializado porque ha hechos algunos “cursitos” nada más. No. Yo pienso de que aquí tienen que ser profesionales de educación física y con título, porque si no de acuerdo a eso estaríamos dando una mala señal de que repentinamente a alguien le gusta el periodismo puede hacer periodismo, pero sin tener el título de periodista, o alguien que es más o menos tinterillo puede hacer las veces de abogado, e ir a discutir causas en un Tribunal, lo mismo en medicina. Entonces no. Aquí la exigencia básica parte de la posesión del título y después la medición que se hace respecto de las competencias que tiene cada profesional, es en función de los resultados, en eso estamos de acuerdo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, quizás yo soy un poco más crítico del tema, y a veces eso causa alguna molestia, pero la verdad es que yo no quedo para nada conforme, porque veo Profesores de Educación Física con una amplia trayectoria, muy buenos Profesores de Educación Física con 10 horas, con 13 horas, y otros Profesores que no cumplen la función como corresponde con 30 ó 40 horas. Entonces, hay una cosa que no entiendo tampoco, como el caso de la Profesora Lorena Provoste que tiene 13 horas en un colegio, 4 horas en otro; Mario Wulf que está en la misma situación. Entonces, eso a mí me preocupa y de acuerdo a lo que señalaba el colega José Luis Muñoz, sobre las tantas actividades extraprogramáticas que hay



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tanto en el Departamento de Deportes, D.A.E.M. y del Departamento de Salud, me gustaría tener los informes de cuáles son las actividades extraprogramáticas que se están haciendo con los jóvenes hoy día en las distintas escuelas y en las poblaciones. Sería bueno tener esa información para saber si realmente estamos cumpliendo en la práctica lo mismo que decimos en lo teórico”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al D.A.E.M., a fin de que informe sobre cuáles son las actividades extraprogramáticas que se desarrollan en cada establecimiento educacional municipal de la comuna.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°350.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al D.A.E.M., a fin de que informe detalladamente sobre las profesiones de los Profesores del Área de Educación Física de cada establecimiento educacional municipal. Y asimismo, los resultados que han tenido en sus actividades.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°351.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar a la Comisión Educación para que se reúna a fin de tratar en forma global el tema de la Educación Física en los establecimientos educacionales municipalizados, en conjunto con los Departamentos de Salud y Deportes y Recreación. Asimismo, encomendarles ver el uso que se le da a los gimnasios de los establecimientos educacionales en horarios posteriores a la jornada escolar y en fines de semana.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°352.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla.
Asuntos Varios.

Se integran a la Mesa a don Víctor Pape, Director de Secplan y a don Francisco González Rojas, Encargado Oficina Bicentenario.

SEÑOR ALCALDE: “Bueno, invité a don Víctor Pape y a don Francisco González, porque me parece interesante que los colegas Concejales sepan del proyecto, del trabajo que hizo la Consultora referente al Mercado Municipal, es bueno que sepan qué es lo que se está haciendo, esto es un diseño. Ahora, esto se topa con una idea que había lanzado Julián tiempo atrás, y que me parece absolutamente pertinente y por eso las cosas tienen que ir por un solo carril, porque aquí tenemos varios temas que son importantes, aquí se habla de un perfil de negocios que incluso lo iba a presentar Julián, y que lo está haciendo en estos momentos, en que habla del Mercado Municipal, habla de la Feria Pedro Aguirre Cerda, habla del Terminal de Buses Rurales, del Terminal de Buses Interprovinciales e Intercomunales, para hacer una suerte de, porque aquí se habla mucho de esto, de que porque no se arregla el Parque Alberto Hott, porque no se arregla el Parque Chuyaca, etc., creo que este es un tema macro, este es un tema de negocios grandes, en que nosotros solamente como Municipio no vamos a poder tocar. No obstante, podemos ver en parte eso, un trabajo adelantado no significa que porque esté hecho este diseño se va a realizar el trabajo, creo que aquí tenemos que hacer una unión entre los particulares, los privados y el sector público, el municipal, para llevar adelante esto. No necesariamente con una inversión municipal sino que hay que ofrecerle a los privados para que hagan sus ofertas y hacer un plan de negocios con estos temas, entrar al tema de las concesiones, a cuántos años, cómo lo vamos a hacer y lo demás. Entonces, este es un tema grande, y para esto, yo lo voy a dar la palabra después a Julián, deberíamos tener una reunión con la Secplan, con el Administrador Municipal y con otros Directores, Directora de Obras Municipales, con el Director Asesor Jurídico, para ver cómo atacamos esto, porque la Ley nos ofrece como los subsuelos, las administraciones, en fin, Obras Públicas tiene bastante experiencia en esto. Entonces, tendríamos que pedirle ayuda a ellos incluso, para ver cómo llegamos a buen puerto con todos estos Programas que no se van a hacer, y ojo, esto no se hace de un rato para otro, aquí hay estudios y puede ser una



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

futura administración la que tome en sus manos esto, pero hay que dejar iniciado porque es un desarrollo grande para Osorno. Así es que creo colegas que, primero le echamos una mirada al Mercado Municipal, porque es importante que lo vean, porque, qué es lo queremos del Mercado, primero tenemos que saber qué queremos, que queden los buses ahí, los rurales, que se siga construyendo para arriba, que se remodele completamente, que estén las artesanías, que hayan oficinas, que haya un hotel. ¿Qué queremos?, no es un tema fácil. Así es que le doy la palabra a don Víctor Pape”.

SEÑOR PAPE: “Efectivamente don Mauricio, me acompaña don Francisco González, Inspector Técnico del Proyecto del Diseño del Mercado Municipal, actualmente el diseño está aproximadamente en un 90 – 95% de avance, en el cual lo está haciendo la Consultora Bañados. El Proyecto se licitó bajo una imagen objetiva que era un gran Centro de la Carne y la Leche con tal de potenciar todo lo que tiene que ser nuestros productos de la zona y en virtud a esa imagen objetiva se licitó, se presentaron varias empresas y la empresa que les comento es la que se adjudicó; y en estos momentos me gustaría, como decía el señor Alcalde, presentarles lo que se tiene hasta el momento para que puedan salir a lo mejor algunas sugerencias, algunas cosas que los mismos Concejales nos hagan saber”.

SEÑOR GONZALEZ: “Buenos días. Recalcar un poco que este tema se postula al Fondo Nacional Desarrollo Regional, en etapa de Diseño y previo a la postulación hubieron reuniones con la gente del Mercado, los locatarios tanto del portal como de locatarios del interior del Mercado, planteándoles la inquietud, ellos de alguna manera nos avalan con esta postulación al Diseño, una vez obtenidos los fondos. También se han tenido reuniones con ellos para que el Consultor vaya un poco marcando los lineamientos que ellos requieren, tanto la gente del interior del Mercado como los del Portal. Ellos han hecho observaciones al Diseño que el Consultor ha ido ejecutando y hoy en día estamos ad portas de poder presentar la carpeta a la Dirección de Obras Municipales, que es parte de los requisitos, de las bases administrativas, para que el Consultor pueda obtener un permiso de edificación, lo cual nos avala de que el Proyecto cumple con todos los requisitos, tanto de urbanismo como los requisitos de acuerdo a las bases administrativas para la futura ejecución del Proyecto, que es un requisito indispensable para después postularlo a financiamiento. O sea, de acuerdo al Programa de Trabajo la idea era contar con un diseño, este año, con un diseño y un presupuesto estimativo de las obras para poder



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ya durante el transcurso del próximo año postularlo a ejecución. En general, la postulación fue bastante interesante, hubieron muchas empresas que postularon, y como decía don Víctor, la Empresa de Santiago, Bañados y Ramírez se adjudicó la licitación producto de que su imagen objetivo fue la más potente, fue la más concreta y la que administraba de mejor manera los espacios dentro del Proyecto, llegaron a la terna del proyecto final de tres empresas y las otras cinco fueron quedando en el camino. En general, la empresa, y las tres empresas que al final llegaron a la propuesta. Eso es aproximadamente la imagen objetivo con la cual se adjudicó la propuesta la empresa. Como les decía, las tres empresas Consultoras prácticamente mantenían la estructura física, o sea, la obra gruesa del Mercado, pero hacían variaciones, como decía don Víctor, uno de los puntos importantes era transformar este punto en el Gran Centro Gastronómico de la Carne y la Leche. Entonces, en general se mantienen estructuras como lo que es el Portal, un poco más abierto, más limpio, se mejora y se le da un orden a todo lo que es la distribución de los productos al interior del Mercado, se mejora lo que es subsuelo, en el subsuelo se trabaja solamente lo que es elemento de orden y de bodegaje, primer piso se ordena lo que es los productos, se genera un gran patio para lo que es productos de bazares y se le agrega un segundo piso completo, donde finalmente estaría lo que es el Gran Centro Gastronómico. Una de las ideas fundamentales de este proyecto era que toda la gente que actualmente habita y tiene locales en el Mercado y en el Portal, se incorporan a este Proyecto, o sea, aquí no hay nadie que quede fuera del elemento de diseño, que es una de las cosas que nosotros dejamos bien establecidas en las Bases Administrativas.

Para explicar en breve el Proyecto, las dos torres laterales que tiene el Mercado actualmente, todos los Consultores, de alguna manera, ellos las unían con un gran centro en el medio, de tal forma, que el Mercado pasa a ser, de dos cosas paralelas, las que se encuentran a ambos costados, a un gran volumen cúbico. Cosa importante, también, es que por uso de suelo y por normativa, habían dos cosas que eran antagónicas con respecto al uso de suelo. Primero, o se trabajaba el sector de Terminal de Buses Rurales o se trabajaba un Mercado, ambas cosas, de acuerdo a normativa, son incompatibles, es decir, no se puede tener un Mercado con un Terminal de Buses, eso de alguna manera lo saben los locatarios, o se hace el Mercado para ampliar y regularizar, porque también el Mercado es una estructura que actualmente no se puede regularizar, de acuerdo a normativa; o se hacía un Terminal de Buses, y se optó por la manera más fácil de mejorar la infraestructura del Mercado eliminando lo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que es el actual Terminal de Buses Rurales, sí, de todas maneras, haciendo un hincapié en que esto se tiene que hacer una reestructuración con respecto al Terminal actual para que pueda darle cabida. Momentáneamente, a estos buses que pueden incorporarse al Terminal de Buses. Ahora, elemento importante es que gran parte de la productividad y las ventas actuales del Mercado se deben única y exclusivamente a que está próximo el Terminal de Buses, o sea, son compatibles ambas estructuras, la gente piensa que de alguna manera, si no tiene el Terminal cerca no podrían tener su nivel de ventas, por lo tanto, dentro de la premisa, que se hizo previo a la encuesta original, era de que el Mercado y el Terminal, de alguna manera, son compatibles en cuanto a uso.

En general, ustedes pueden ver la planta, se reestructura todo lo que es la planta del 1° piso, se mejora y se ordena el sector medio, se ordena un poco los usos, porque actualmente lo que el Mercado tiene es un desorden en cuanto al uso, hay en el Portal y al interior usos que son incompatibles. Por ejemplo, hay Paqueterías afuera, hay fruterías afuera, también hay Paqueterías al interior, también hay fruterías al interior, entonces, lo que se da básicamente es un orden a todo lo que son los elementos y los puestos de ventas, y lo que era el Patio de maniobras del Terminal de Buses Rurales se transforma en una gran Feria al aire libre con un gran techo que el Consultor propone.

En general, se aumenta la superficie considerablemente. Tenemos la propuesta del 1° piso, se mantienen los locales del Portal, se duplica hacia el interior, básicamente se le genera un circuito de ventas, el Portal se comunicaría con todos estos accesos, donde actualmente están unas Cocinerías en el Hall y Artesanías, eso quedaría como el Hall de distribución de toda esta gran “nave”, por tanto, esta gran “nave” lo que a futuro sería el Mercado propiamente tal de los productos agrícolas, bazar y lo que es paquetería y lo que es artículos varios, en el Portal del Mercado.

Y la propuesta más fuerte es que el Consultor, en todo lo que es el 2° piso, se le hace un 2° piso al Mercado, al unir ambas torres generaría una gran sala de lo que sería el Gran Centro Gastronómico con Cocinerías que tendrían un poco más que una Cocinería natural. Al Mercado, al unírsele ambas torres, las unen, y se genera un gran núcleo vidriado en todo su perímetro, para generar lo que es el Gran Centro Gastronómico con dos fogones, hacia ambos laterales y al medio un gran núcleo de Cocinerías.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: “Don Francisco, solo como información, si no hubiera esa unión, ¿de qué superficie estamos hablando de esas dos torres?, y después, ¿con la unión cuánto aumenta?”

SEÑOR GONZALEZ: “El Mercado tiene aproximadamente 1.200 a 1.300 mts² de superficie, de los cuales mucha de esa superficie es inaprovechable, son medias superficies que no tienen un uso específico, con esto se le está duplicando aproximadamente 2.000 mts. y se le está generando un mejor aprovechamiento a todo este elemento útil, porque va a quedar todo cubierto, va a quedar con mayor cantidad de locales comerciales y un mejor ordenamiento en lo que son las salas de ventas al interior del Mercado. Eso es lo que en general el Consultor ha trabajado, un ordenamiento y un aprovechamiento en lo que es el Gran Centro Gastronómico, y lo que nosotros le pedimos como adicional, es el gran patio en el cual se habilitaría lo que es la venta de bazares y un mejor aprovechamiento de la superficie sobre el Portal para generar otro tipo de Cocinerías. Porque en general, en cuanto a local de ventas estábamos bien, pero en cuanto a local de Cocinerías estábamos un poco deficientes, se aumentaron de 8 a 20 Cocinerías, las cuales ya nos dejan un poco más satisfechos”.

CONCEJAL CASANOVA: “Don Francisco, dos consultas. Nosotros acá como Concejales, simplemente estamos tomando conocimiento para que quede claro, ya viene todo armado, así que solamente tomamos conocimiento de este tema. ¿Este tema fue conversado con los locatarios? ¿Hay actas de esas reuniones?”

SEÑOR GONZALEZ: “Sí. Hay conversaciones.”

CONCEJAL CASANOVA: “No, yo no le estoy preguntando si hay conversaciones, yo le estoy preguntando : ¿existieron reuniones con el Comité de Locatarios en el Mercado Municipal? y, ¿hay actas de esas reuniones?”.

SEÑOR GONZALEZ: “Sí. Cuando se postuló a la etapa de diseño, la sectorialista nos solicitó que los locatarios hubieran firmado un acuerdo con la Municipalidad, previa a la postulación, y fue un poco complicado porque hay dos instancias en el Mercado que están en seria disputa respecto del espacio, que son los locatarios que están en el Portal, o sea, los



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ambulantes del Portal, que tienen una Agrupación como locatarios del Portal y existe una Agrupación al interior del Mercado. Bueno, fue muy difícil ponerlos a ambos de acuerdo, para que ambos en forma separada nos autorizaran la postulación de este diseño, previamente. Cuando se adjudica la obra a un Consultor, nosotros posteriormente los citamos para explicarles cómo iba a ser el diseño y hemos tenido reunión tanto en oficinas nuestras como el Consultor tuvo una reunión, aquí mismo en la Sala de Sesiones, con los locatarios y posteriormente, nosotros hemos ido a presentar el proyecto al mismo Mercado, teniendo reuniones con ambas entidades.”

CONCEJAL CASANOVA: “La consulta la hago, porque se me genera una contradicción bastante importante, en el sentido de que la información que yo manejo me dice que están en desconocimiento de este proyecto o que gran parte del proyecto hecho se ha hecho sin la consulta de ellos, por eso es que yo saqué el otro día un acuerdo de Concejo, para invitar a la directiva de los locatarios para acá, y eso fue un acuerdo unánime de todos los colegas Concejales, porque hay una contradicción en lo que usted plantea y en lo que dicen ellos. Entonces, ese es un tema que a mí me preocupa y lo quiero plantear aquí en la mesa”.

SEÑOR GONZALEZ: “Correcto, pero nosotros hemos tenido reuniones con ellos y tenemos acta de esas reuniones.”

CONCEJAL BRAVO: “El problema que tienen es con el Administrador, no es por este tema.”

CONCEJAL CASANOVA: “A lo que me estoy refiriendo es que la Directiva solicitó, no solamente por un tema de que se planteó en el Concejo pasado de la Administración, sino por el tema del diseño del nuevo Mercado, son los dos temas y que aparecen en las cartas, porque las cartas hay que leerlas señor Víctor Bravo, y en ese sentido la preocupación mía obedece a eso.

Segundo, a mí me preocupa porque este tema tomamos conocimiento hoy día acá en la Mesa, y lamentablemente, esta situación a veces genera preocupaciones, porque no va a ser cosa que terminemos con situaciones que después estén hechas y no saquemos nada porque el tema está terminado, bueno y, yo he informado acá que la gente está en parte informada”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR GONZALEZ: “No, ellos tienen actas, hemos tenido reuniones, incluso en el mismo Mercado con los locatarios y con la gente del Portal.”

CONCEJAL HENKES: “Solamente quería preguntar si se va a hacer utilizar el subterráneo, porque estoy viendo que se está hablando de la primera planta y del 2º piso”.

SEÑOR GONZALEZ: “Sí, en el subterráneo se aprovecha para hacer la gran sala de acopio de lo que es basura, que actualmente no existe en el Mercado; un sector independiente de baños para los locatarios del Mercado, no son baños para público, los baños públicos van a estar en el entresuelo y 2º piso. Y además, lo que es la zona de limpieza y refrigeración de los elementos propios de lo que se usaría en la Sala del Gran Centro Gastronómico, porque de acuerdo a los requisitos del Servicio de Salud tiene que haber una zona independiente de lo que es público y lo que es los locatarios propiamente tal, para la limpieza, la preparación de los alimentos, la refrigeración de los alimentos y eso se va a aprovechar en el subterráneo, para que el público solamente acceda al 1º nivel, que es venta de productos y portal. Y al 2º nivel que es el Centro Gastronómico”.

CONCEJAL HENKES: “Y el tema del agua potable”

SEÑOR GONZALEZ: “Exacto, este proyecto debe contar con los proyectos aprobados de agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, electricidad; o sea, se revisa todo el sistema nuevo, estructura incluso. El Consultor tiene que hacer un informe con respecto a la estructura, si es aprovechable o no es aprovechable, o si se hace nueva la estructura del edificio. Y lo otro, es que no había planimetría de los elementos, se tuvo que hacer previamente todo un religamiento de todo lo que es el Mercado actual”.

CONCEJAL BRAVO : “Señor Presidente, primero que todo, que no se aproveche el señor Casanova, porque aquí tengo la carta, y él lo que pidió fue la venida del Directorio acá, no se habló de diseño, de preocupación de los locatarios, de eso no se habló, hay que ser honesto. Lo que me interesa a mí señor Presidente es lo siguiente: el señor González, el Arquitecto, aquí nos dice “en el transcurso de los años para llamar a ejecución”, ¿y no será muy largo señor Presidente, que esta obra emblemática se deje en el transcurso de los años?, o sea, no se indica cuál es la meta, cómo poder lograr esta obra emblemática.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Y segundo, señor Presidente, señala acá el Arquitecto, “un gran patio cubierto”, ¿en ese patio cubierto quedan definitivamente los comerciantes ambulantes?, ¿desaparecen del portal?. Esa es la pregunta que yo hago”.

SEÑOR GONZALEZ : “Respecto del patio, es un patio abierto, aquí se ordena, y eso es lo que les hemos conversado a los locatarios tanto del Portal como del Mercado propiamente tal, aquí se ordena el uso del Mercado. O sea, hay locatarios que pueden optar y que actualmente están en el Portal a ingresar al recinto donde van a quedar, por ejemplo, las frutas, que no haya alguien en el Portal vendiendo frutas si al interior está el sector de frutas, que no haya alguien vendiendo bazar si en el sector del local hay bazares, o sea, se ordena. En este gran patio techado pueden optar tanto los del Portal como los que están en el sector del entorno, es decir, la idea es que todos tengan cabida en este lugar, pero en orden. Se elimina la gente del Portal para incorporarla al Proyecto, o sea, no hay que decir todos los ambulantes del Portal van a ingresar al gran patio cubierto, no, ellos pueden priorizar dónde van a estar dentro del orden que se les está dando al Mercado, va a haber un sector de carne, un sector de frutas, un sector de leche, un sector de bazar, un sector artículos varios y un sector gastronómico. Es darle el orden primeramente, con respecto al tema del Mercado.”

SEÑOR PAPE: “Y en relación al segundo tema que decía el Concejal, este es un proyecto que no es fácil, es complejo, por lo tanto, nosotros no podemos llegar, y esto sin que no esté consensuado con los locatarios, y llegar a postularlo a financiamiento, por lo tanto, nos hemos dejado un margen de tiempo para conversarlo, ver cuales son los pro y los contra, y después se verá la fuente de financiamiento, ya sea, publico o privado, por lo tanto, esto no es un tema que se vaya a empezar a ejecutar este año o el próximo”.

SEÑOR ALCALDE: “¿Aquí se habló del Terminal de buses que hay ahí?”.

SEÑOR GONZALEZ : “Son incompatibles por uso y por normativa. Un Terminal de buses obliga a tener mucho más metros cuadrados lo que nos obliga a tener o Terminal o Mercado. Lo que sí también los locatarios mencionaban que gran parte de sus ventas se producen porque está el Terminal próximo y porque ellos también tienen un Terminal ahí”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: “ Bueno, esto es un tema antiguo, el cual hemos trabajado y discutido en variadas ocasiones. Yo diría que efectivamente los comerciantes que están abajo del Portal tienen una relación directa con el Departamento de Rentas. Así ha sido en la práctica, y aquellos comerciantes de carácter ambulante que están a continuación del Portal es decir, llegando a calle Colón tienen una relación con la Dirección de Obras Municipales. Bueno, en definitiva la idea es poder resolver la problemática completa en el sentido de dar oportunidades, para que las personas que utilizan la vía pública puedan hacer uso de este mega proyecto. No sé si eso se ha trabajado en la práctica, por qué, porque en definitiva cuando hemos planteado inquietudes o algunas observaciones sobre justamente la ocupación que se hace sobre el bien de uso público, hemos planteado de que hay que dar una solución integral para aquellos que usan la vía pública. Entonces, creo que solamente tengo la impresión, -es un juicio a priori- se ha conversado con los comerciantes que están debajo del Portal, pero no con el resto que tienen una organización no sé si distinta. No se vinculan mucho con los comerciantes que están debajo del Portal. Segundo, es saber que uso se le va a dar a estos espacios que van a quedar disponibles. Y tercero, es saber si están considerados los usos de subsuelo, como una forma de entregar algunas soluciones. Pero también abrir oportunidades de negocios para lo que es el tema de los estacionamientos, ya que sabemos que ahí hay una zona bastante congestionada en materia de tráfico vehicular y necesidades también de tener estacionamientos. Entonces, no sé si también se incorpora alguna idea en relación a eso, porque creo que es importante pensarlo ahora y no dejarlo para más adelante”.

CONCEJAL MELLA: “Creo que todos estamos convencidos de la necesidad de que haya una inversión ahí para remodelar esa infraestructura del Mercado Municipal, histórica, que perdió vigencia a partir de la apertura de los supermercados colindantes. Primero con el supermercado Las Brisas, luego con el supermercado Makro Bigger, y luego con el supermercado Ekono que posteriormente se llamó Líder. Lo que me preocupa de las aseveraciones que aquí se han hecho Presidente, es que lo que le da vida al mercado de manera indiscutible es la proximidad del Terminal de Buses. Entonces, me quedo preocupado porque vamos a hacer una inversión no menor en eso, frente a la posibilidad cierta de la creación de un Terminal de Buses interurbano, interprovincial e internacional en otro lugar, para resolver el problema del



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

congestionamiento vial que ese Terminal genera y porque su capacidad está literalmente agotada. Entonces, si esa es la razón que le da vida al Mercado y esa razón desaparece, qué sentido tiene hacer una inversión enorme en una infraestructura que después va a decaer enormemente.

Lo otro, frente a la inminencia de poder ejecutar este proyecto, yo quisiera que se viera la posibilidad, no sé si eso se ha planteado en las reuniones que han sostenido, si me permite la señora Martha poder considerar en el segundo nivel un gran salón, todos sabemos la enorme demanda que el municipio ha tenido respecto de un salón grande para que las organizaciones sociales y las instituciones de Osorno puedan llevar a cabo sus actividades sociales, ya sean beneficios, bailes, ceremonias, etc.; entonces, creo que ese es un lugar bastante apropiado, es una superficie no menor en el segundo nivel que se podría tener parcialmente para poder resolver esa demanda, esa necesidad. Lo dejo planteado Presidente”.

SEÑOR GONZALEZ: “Respecto del tema de los estacionamientos, un poco la eliminación de lo que es el patio de maniobra del Terminal, genera que el Mercado, y además por normativa, tiene que tener estacionamientos. Ahora, estos son superficiales, en el sector oriente del Mercado quedaría un sector de estacionamiento tanto para carga de producto como para clientes, ya sea unos 15 estacionamientos para clientes y los otros de los locatarios. No hay estacionamientos subterráneos. Con respecto al tema de la venta de productos tanto en el Portal como en el entorno, eso la gente tiene claro, de que aquí de desarrollarse a futuro el proyecto va haber un aumento de lo que es el costo de mantenimiento de la infraestructura, como de la concesión respecto de los locales. Eso podría ser el déficit que generaría que mucha gente no quiera, no los del portal, porque ellos están claro que son parte de este proyecto, pero los del entorno de inmediato pueden a lo mejor no querer incorporarse por el tema del aumento del costo del mantenimiento del local. Ese es un tema que nosotros desgraciadamente no podemos manejar. En el proyecto si va haber espacio para que las personas postulen a quedar dentro del proyecto, no los podemos obligar a que salgan de la calle para ingresar a este edificio, no así la gente del Portal, que ellos están claro, que ellos se incorporan a este proyecto. Y respecto de la proximidad, es cierto, cuando se hacen las encuestas previas del informe del Mercado, si bien es cierto, ellos tenían una reticencia a dejar el sector del Terminal Rural, sí para ello es súper



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

indispensable que quede próximo el otro Terminal, ellos lo comentan, gran parte de sus ventas son producto que está el Terminal cerca”.

SEÑOR ALCALDE: “Creo que eso al final es costumbre, porque el de Chillán no tiene Terminal, el de Temuco tampoco, y funcionan igual. Pero a mí me preocupa más y por eso lo quise presentar aquí, y había dado la orden para que se mantuviese allí, porque esto encaja dentro de todo este plan macro que hay aquí. Ahora, este estudio puede servir indudablemente en la propuesta que llegue, porque la gente esta diciendo que Errázuriz esta colapsado, todo el tránsito está colapsado, por lo tanto, creo yo que el Terminal tendría que estar ubicado en otra parte, en donde los buses no pasen por el medio de la ciudad, y donde sea más expedita la salida y la entrada. Ahora, eso es motivo del estudio y la propuesta que nos pueden hacer los privados, no solamente por el Terminal de Buses, sino también por la Feria Pedro Aguirre Cerda, el Mercado Municipal, y el Terminal de Buses Rurales. Ahora quien me dice que el parque Alberto Hott, puede quedar algo, en el Parque Chuyaca puede quedar algo afuera, quién dice que el día de mañana en esta misma Consultora que el negocio para sacar el Terminal, nosotros nos quedamos ahí con un tremendo terreno, que se puede enajenar el día de mañana, y esos recursos se pueden ocupar en cualquier otra cosa. En fin, eso es materia de todo lo que se puede ofrecer”.

CONCEJAL GOÑI: “Primero que nada, contarles que nos habíamos atrasado un poco, porque queríamos llegar a un trabajo en conjunto con la Municipalidad, porque en definitiva nosotros como Concejales tenemos una parte en donde podemos llegar, más allá no podemos avanzar porque se requiere la estructura municipal para hacerlo. Así que hoy día el Alcalde, en un rato más va a pedir algunos acuerdos que tenemos que tomar. La idea es la siguiente: nosotros yo creo que estamos en condiciones de poder desarrollar un proyecto bastante innovador que involucra una serie de activos que la Municipalidad tiene y que hoy día no están siendo utilizados de manera racional y que tienen un potencial, como son el Mercado Municipal, el Terminal de Buses y la Feria Pedro Aguirre Cerda. Pero además, son unidades de servicio que generan ingresos, el Mercado Municipal es una unidad que genera ingresos, el Terminal genera ingresos, y la Feria Pedro Aguirre Cerda también. Entonces, la idea es utilizar un mecanismo, que fue utilizado en la comuna de Puerto Montt hace poco y fue utilizado con bastante éxito y se acaba el día jueves de adjudicar la propuesta por esta vía, que se llama la declaración de propósito. La



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

declaración de propósito, en definitiva es un instrumental de licitación distinto, que parte de la base que la Municipalidad define este conjunto de activos y unidades de servicio y declara qué es lo que quiere hacer con ellos, cuáles son los objetivos que persigue, para el Terminal de Buses, para el Mercado, para la Feria Aguirre Cerda, y también habíamos visto el Parque Chuyaca y el parque Hott. Qué es lo que pretende. Esa declaración de propósitos se plantea a los actores privados, inmobiliarios nacionales e internacionales, y son ellos los que proponen. Por ejemplo, la empresa Consultora que hace este diseño lo hace en base a los términos técnicos de referencia que la municipalidad establece. Pero yo te digo, hay un mall al frente que va a tener un patio de comida, comida barata, y comida por \$ 2.500.- que puede ser un sandwich y una bebida o un almuerzo o una comida china. Entonces, no es nuestra especialidad definir negocios, que no es nuestro sentido más social. Tenemos que tener cuidado con eso, nosotros tenemos experiencias de dulce y de agraz. El Centro de Artesanía creo que es una experiencia de agraz. La Feria de Rahue, creo que es una experiencia más dulce. Entonces, creo que hay que tener cuidado, y lo que vamos hacer con el señor Alcalde, es proponer al Concejo un acuerdo para que podamos avanzar, esto es lo que tenemos que definir, pero tenemos que definirlo entre todos, tenemos que definirlo con los usuarios también de los sistemas, en este caso, los usuarios tanto de las empresas de los transportes, como los usuarios de los sistemas de transportes, los usuarios del Mercado, tanto las personas que trabajan en el Mercado, como las personas que acuden al Mercado, los usuarios de la feria Pedro Aguirre Cerda, etc.; que más o menos lo tenemos conversado con el Alcalde y don Víctor Pape. Entonces, aquí lo primero que tenemos que hacer es buscar el apoyo estratégico en una unidad gubernamental que nos permita fortalecer la propuesta que tenemos que hacer, porque aquí hay temas muy complejos, jurídicos, desde el punto de vista administrativo, es decir, hay toda una trama de elementos que nosotros no tenemos las capacidades, porque no es nuestro tema este. Entonces, la idea es poder hacer con el Ministerio de Obras Públicas, en este caso con la Unidad de Concesiones, una alianza para que ellos puedan colocar a nuestra disposición funcionarios, en el caso de Puerto Montt, se hizo con la Subsecretaria de Telecomunicaciones y ellos colocaron dos funcionarios a disposición de la Municipalidad de Puerto Montt para poder abordar todo este tema, que fue un abogado y un ingeniero en telecomunicaciones. En este caso, yo creo que la idea es tener una parte jurídica y una parte de ingeniería, y crear una instancia dentro de la Municipalidad, formal, que tiene que ser dirigida por el Administrador Municipal, porque se requieren aquí todas las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

potestades administrativas básicas, que esté integrada por los Directores de los Departamentos, porque este es un proyecto de gran envergadura, y también por los Concejales, para poder en un plazo prudente, yo diría antes que termine el año, tener establecido cuáles van a ser los tiempos, los cronogramas. Pero en definitiva yo creo Alcalde, que en lo que hemos avanzado, en las conversaciones variadas que hemos tenido con usted y con la gente de la Municipalidad, estamos con la oportunidad de poder desarrollar un impacto urbano en la ciudad de magnitud, porque este proyecto del Mercado Municipal hay que entenderlo en un contexto de lo que está ocurriendo en ese sector, en este caso con el Mall que se va a construir; la Feria Pedro Aguirre Cerda, tiene que ser entendida también en un proceso expansión urbana y de consolidación de todos esos sectores. Entonces, hay una serie de factores y elementos, pero yo estoy bastante optimista, porque las reuniones han sido bastante positivas, y hemos acotado muchas cosas”.

SEÑOR ALCALDE: “ Este es un tema de planificación territorial, porque aquí está mucho tiempo hablándose del Terminal de Buses, de la Feria Pedro Aguirre Cerda, que incluso habíamos visto algo, pero en forma aparte, no como un todo. Ahora aquí hay unos que son más negocio que otros, por lo tanto, se nivelan, el Terminal de Buses para mí es un buen negocio, no sé si va hacer tanto el Mercado, pero por ahí el privado tendrá que ofertar y ver qué es lo que se hace, pero tiene que ser una cosa coincidente, por ejemplo, lo que decía Julián, tiene razón, ahí se van a abrir 800 ó 700 estacionamientos subterráneos, donde estaba actualmente Las Brisas, en dos niveles. Ahora, se necesitará en el Mercado más estacionamientos, porque eso yo creo que le va a dar para todo. ¿El Terminal está bien ubicado donde está?, el Terminal está chico, hay que ampliarlo, ¿da para ampliarlo en el sector?, a menos que se compren las casas de calle Los Carrera, bueno, es cosa que se hagan ofertas. En el Plano Regulador está contemplado la ampliación de la calle Errázuriz. Hay verlo todo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, la verdad es que voy a ser bien sincero, no entiendo bien el planteamiento de Julián, porque si la idea es privatizar, yo no estoy de acuerdo. Creo, que entregar argumentos como que se va a construir un Mall o que el Terminal se va o no se va, encuentro que no son puntos de referencia. Si uno recorre el país, en todas partes hay Mall, en todas partes el Terminal no está al lado del Mercado, Temuco, Chillán, por nombrar algunos, caso específico Angelmó, ese es un sector



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

completamente aislado de Puerto Montt y la gente va igual a Angelmó a comer. Entonces, creo que un sector se hace popular y se hace accesible en la medida que entrega buena calidad y entrega un buen servicio, por lo tanto, creo que si pretendemos hacer un buen Mercado, orientado a la gastronomía y especialmente a la carne, creo que va a depender de eso, porque la gente aquí pregunta dónde está el Mercado. Ahora, que no les guste como está el Mercado es otra cosa. Entonces, la idea es cómo mejoramos esta estructura, porque obviamente el cliente que va al Mercado es un cliente totalmente diferente al que va al Mall a comer comida chatarra, y esas son dos visiones totalmente distintas. El turista que llega a Osorno o la gente que va de paso por Osorno busca un lugar donde comer comidas típicas, comidas que son propias del lugar, pero si la idea es privatizar, la verdad es que a mí en lo personal no me parece.”

SEÑOR ALCALDE: “No se trata de privatizar, sino de entregar en concesiones, porque nosotros no tenemos la capacidad como para hacerlo, en la licitación se verá lo que conviene, en el estudio que vayan a hacer los técnicos municipales, más los de Obras Públicas y los Concejales”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo creo que aquí hay un error estratégico en el planteamiento. Osorno no es Puerto Montt. Nuestro mercado municipal tiene características históricas y recoge la idiosincrasia de una parte importante de los osorninos. El mall tiene otras características. Si es así, cerremos la Municipalidad y entreguémosle la administración al sector privado. Creo que hay que darle importancia a la planificación urbana, pero desde otro punto de vista. Yo respeto las opiniones de la gente que conoce el tema y ha estudiado estas cosas, como Julián. Y es importante el Terminal de Buses para la retroalimentación que tiene este Mercado. Se habla de sacarlo, pero hay que estudiarlo, tal vez puede hacerse un proyecto focalizado. En las condiciones actuales tal vez no tiene sentido pensar en quién lo administre, pero si uno habla con los locatarios, del interior o del portal, es su espacio de vida, de trabajo. Y creo que externalizar todas las cosas no es tan bueno. Y si vamos a pensar aquí que el manjar de lo que se quiere entregar es el Terminal de Buses. No estamos renegando de la inversión privada, ella es necesaria para progresar. Pero aquí estamos orientando una visión estratégica de cómo desarrollar Osorno, y creo que no es el paso adecuado. Y además, tampoco debemos dejar todo amarrado. Creo que uno tiene que tener claridad, pensar en la ciudad. Pienso que el Terminal de Buses es uno de los principales ingresos que tiene el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Municipio, a lo mejor vamos a tener que buscar una administración distinta a la actual”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Perdón Carlos, pero el negocio del Terminal de Buses ahora es negocio, pero antes cuando lo administrábamos nosotros no era negocio”.

CONCEJAL GALLARDO: "Entonces hay un problema de administración, y hay que crear una unidad interna de negocios en el Municipio”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Nosotros no somos administradores, por eso el privado indudablemente que administra mucho mejor que nosotros”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo no entiendo por qué usted Alcalde quiere adelantarse tanto. Porque este compromiso de propósito no es una cuestión menor, tiene una orientación y tiene un fin, y no debería ser este el fin frente a estos tres bienes que tiene el Municipio, que son el Mercado, el Terminal de Buses y la feria Pedro Aguirre Cerda”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo me alegro que se den estas discusiones de fondo en el Concejo. Pero también creo que no hay que extremar las cosas. Y decir que se pretende privatizar el Municipio, no es conducente. Me parece que el colega Gallardo tenga una opinión distinta está bien, porque enriquece el debate. El modelo que he propuesto parte de esa base, no es una imposición. Los objetivos y los propósitos no los plantea una persona, se plantean en base a un espacio, y por eso dije que aquí tienen que ser parte los locatarios, los usuarios, los Concejales, etc.; no se trata aquí de prediseñar, de tener una visión ni de quién lo va a gestionar. El punto es que debemos definir lo que efectivamente queremos, para que aunemos los esfuerzos públicos y privados, porque las inversiones que hay que hacer en este tipo de infraestructuras son importantes. Ahora, eso significa tener una concesión, claro que sí, y ahí podrá haber inquietudes, rechazos, aprobaciones, etc.; pero insisto, es una propuesta que puede tener adeptos y detractores. Lo único que pido es que los que no estén de acuerdo lo hagan con fundamentos y no extrememos las cosas, porque todos lo hacemos pensando en el bien de la ciudad. Pero hay que hacer este proceso, porque les digo una cosa, esta forma de entender el Mercado Municipal, por lo menos no sé si todos fueron escuchados, si fue un tema suficientemente abierto. Indudable que Osorno no es Puerto Montt, yo lo único que hice fue usar un ejemplo de dónde se había utilizado un mecanismo de esta



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

manera, porque es una municipalidad y podemos intercambiar con ellas dónde es aplicable el tema en Osorno y dónde no. Entonces, que se tomen los acuerdos pertinentes, y que en el proceso se den las posturas que tienen que darse como en todo proceso democrático”.

CONCEJAL CASANOVA: "Como dice Julián, acá más que discutir sobre uno u otro punto de vista, es tener una visión integral de qué queremos para Osorno, y en eso ver qué rol cumple el Municipio en esta comuna, o qué rol cumplen los Municipios a lo largo de todo el país, y eso el colega Carlos Gallardo lo sabe muy bien, y él debe darse cuenta que los municipios se encuentran bastante apretados no sólo de presupuesto, sino que de personal. Uno de los problemas graves que tienen muchos departamentos, es que simplemente no tienen gente. Tenemos a Tránsito, Deportes, DIDECO, Rentas, etc.; todos los municipios adolecen de recursos y de capital humano.

Ahora, la pregunta es, ¿los municipios estarán capacitados para administrar mercados municipales, terminales de buses y otras cuantas obras que se vayan creando?, ¿será ese el fin del Municipio?, creo que no es así. Pienso que los municipios hoy en día deben mirar hacia ese punto, cuando el propio Estado de Chile está propiciando abiertamente una relación público privada. En los discursos, y sólo cito en la región, el llamado más fuerte que se hace es a que el sector privado y el público establezcan alianzas. Pero vemos acá en el Concejo que opinamos en contrario, que tratemos de hacer converger, que estaticemos todo, y que la Municipalidad puede controlar todo, cuando no lo puede hacer. Cómo podemos administrar si no podemos contratar más personal, y si hay una ley que limita la contratación. Entonces, cuando queremos tener una visión de ciudad, también debemos tener una visión del sistema económico que queremos, y para eso debemos tener la flexibilidad suficiente para reconocer que la mejor opción es una alianza estratégica entre el sector público y el sector privado. Es la mejor forma para sacar adelante hoy día los grandes proyectos que Osorno necesita. Yo no creo que la Municipalidad administre mejor el Terminal de Buses o el Mercado Central. Los Municipios fueron creados para otros objetivos. Por lo tanto yo, sin desmerecer la opinión que me parece absolutamente legítima del colega Gallardo, creo que él mejor que nadie debe saber cuáles son los objetivos que rigen a un Municipio, cuál es la realidad que tiene el Municipio, y si está hoy día en condiciones de embarcarse en otras grandes obras emblemáticas de administración, y que creo que no está capacitado



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

para hacerlo. Por lo tanto, comparto los juicios emitidos por el colega Goñi, para propiciar un compromiso público privado o incentivar la participación. Y aquí no tenemos que caer en populismos baratos, creo que para los discursos campañeros falta todavía, y hay que actualizarse un poco con los tiempos. Hoy día no se puede renegar de lo privado, por el contrario, por algo los gobiernos están propiciando estas alianzas con los distintos grupos empresariales del país”.

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que no es bueno empezar con ofensas y comentarios que van al margen de la discusión. Lo que yo entiendo, es que nosotros le entreguemos a un privado que diseña, construye y ejecuta, o puedo estar equivocado. Distinto es a que nosotros como Municipio construyamos y entreguemos a una buena concesión. Si es ese el camino, obviamente no me opongo. Pero si es entregarle este espacio a un privado para que haga y deshaga, obviamente que no voy a estar de acuerdo. Porque ya tenemos grandes experiencias en algunas privatizaciones de este país, como las sanitarias, las eléctricas, el Transantiago, etc.; esto es donde el privado gana la plata y el Estado da la cara. Entonces, mientras no tenga claro cuál es la postura de este sistema, no voy a dar mi voto”.

CONCEJAL GOÑI: "Emeterio tiene razón, hay dos formas. Y él tiene mucha justificación en mostrar sus aprensiones con respecto a las privatizaciones, porque efectivamente las privatizaciones que se han hecho en el país no son lo suficientemente reguladas como debiera ser. Pero efectivamente hay dos formas, o la Municipalidad diseña y ejecuta la obra con recursos públicos; o la Municipalidad no lo hace. ¿Cuál es la diferencia?, y por eso es que yo he recalado eso, a lo mejor no he sido suficientemente claro. De hecho, este diseño no lo hizo la Municipalidad, lo hizo una empresa privada. Lo que yo estoy diciendo, es que este modelo de declaración de propósito establece una forma distinta de dirimir los términos técnicos de referencia. O sea, qué es lo que nosotros queremos y qué esperamos de estas y otras infraestructuras en cuanto a espacios, objetivos, destinos, formas, arquitectura. Lo que estamos planteando es que sea la persona, en base a esos criterios, no los criterios que tiene el individuo, sino que los propósitos que la Municipalidad busca con esa infraestructura, es que se hace la oferta de diseño a costo del privado, no del Municipio. Pero efectivamente el colega Carrillo tiene mucha razón en que son dos modelos distintos. Una cosa es que lo haga todo la Municipalidad, que además nunca va a ocurrir así integralmente. Aquí el otro camino es que los propósitos de la infraestructura son definidos por la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Municipalidad, y tendrán que ser sometidos a consideración de la Municipalidad”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo pienso que el Municipio no pierde, porque se va a entregar esto a un privado a cierta cantidad de años, y posteriormente queda en propiedad del Municipio. ¿Qué hubiese pasado si no se hace la doble vía hoy día?, que fue la gestión de un Ministro de Obras que se transformó en Presidente de la República. Ese es un patrimonio inmenso para el Estado chileno. Aquí también el aumento del patrimonio es considerable, cuando se le va a entregar la concesión a un privado que va a hacer una inversión importante, pero después de ciertos años vuelve a la Municipalidad como patrimonio. Así sucedió también con el Hotel y el Casino de Viña del Mar. Recordemos también que había la propuesta de dos empresas que postularon al casino, y que incluso proponían la entrega de tres a cuatro millones de pesos mensuales desde el momento que se adjudicasen el casino. Y después de un lapso de 50 años en un caso, y 30 años en el otro, todo iba a quedar en propiedad del Municipio. Entonces, esta situación en declaración de propósito es la única manera que Osorno cambie su faz, porque no tiene recursos. Y además tenemos que ser también solidarios con las comunas chicas, no podemos ocupar todo el presupuesto regional. Así que yo pienso que está bien que se haga un estudio profundo de obras emblemáticas, que requieren mucho financiamiento también”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que esto es una invitación a poder discutir y poder desarrollar un análisis profundo de lo que significaría en términos de impulso a resolver algunos hitos patrimoniales, pero también hitos que tienen que ver con aspectos importantes para el desarrollo económico de familias y de distintas empresas dentro de la comuna de Osorno. Desde ese punto de vista, creo que es importante desarrollar una discusión objetiva donde podamos comparar los distintos escenarios que aquí se están planteando, porque en definitiva es eso, es ver cómo se cautela el rol que tiene el Municipio frente a este tipo de bienes, pero también cuál es el rol que tiene el Municipio frente a las distintas actividades que aquí se desarrollan, a partir de los proyectos ya enunciados. Y frente a eso existen instrumentos muy objetivos que nos permiten diferenciar cuál es la mejor opción que deberíamos desarrollar como Municipalidad. Y claramente también existe una diferenciación en cuanto al tipo de actividad que hay que desarrollar. Porque no es lo mismo cuando tengamos que comparar el desarrollo de una feria, con el Terminal de Buses, porque finalmente la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

feria está constituida por personas, y el Terminal está constituido por empresas. Desde ese punto de vista, nosotros como Municipio debemos garantizar cuánto afecta particularmente a las personas en aquellos proyectos que deben desarrollarse en la feria, como también el Mercado Municipal en cuanto afectaría. Y desde ese punto de vista, creo que sí nosotros, frente a este análisis de escenarios, podemos discernir qué es lo que nos conviene más como Municipio, y especialmente regular, porque muchas veces se tiende a entregar a privados aspectos importantes de la comuna, pero sin mayor regulación. Y nuestro papel es garantizar estos derechos. Así que acojo la idea de poder debatir con objetividad y transparencia, de tal forma de definir cuál es la visión de lo que debemos desarrollar con respecto a estos macro proyectos que van a involucrar una gran parte de recursos, y ver cómo generamos flujos de recursos que hoy no tenemos”.

CONCEJAL MELLA: "Esta es una discusión bastante histórica. Hay posturas a veces bastante irreconciliables entre aquellos que están de acuerdo con privatizar todo y otros que concuerdan con estatizar todo. La historia tiene registrado lo que significa muchas veces exagerar la nota. Hemos tenido períodos de nuestra historia en que los Gobiernos han sido verdaderos martilleros públicos rematando las empresas del Estado. Y uno sabe lo que eso significa. Yo soy partidario de que no hay patria sin patrimonio. Y no es posible que el Gobierno privatice todo, sobre todo empresas que nunca generaron pérdida sino utilidades, y se privatizaron exclusivamente con la finalidad de hacer un buen negocio. Está también presente en la historia aquella fiebre estatizadora en que todo debía ser regido por el Estado. Creo que las dos cosas exageradas son malas. Yo creo en la postura de un Estado subsidiario, en que el Estado tiene que ser regulador, y que aquellos que no puedan hacer los privados por iniciativa propia y hacerlo bien, bueno el Estado tiene que intervenir. El Estado es la expresión del pueblo organizado políticamente. Entonces, pienso que aquí es fundamental tratar de tener un cierto equilibrio. Si hay cosas que los privados hacen bien, qué sentido tiene estar con una postura estatizadora, y eso hay que alentarlos. Ahora, yo parto de la base que de repente hay empresas estratégicas, como las sanitarias, las eléctricas, el cobre, etc.; pero también los gobiernos han entendido que ningún país se desarrolla dependiendo exclusivamente de un solo producto, y por eso la necesidad de diversificar la economía. En esta materia, creo que uno tiene que ser bastante racional, y evitar los discursos baratos de siempre estarle echando la culpa al otro. Aquí uno debe conciliar intereses, aunar voluntades y ver



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

qué es lo más conveniente para Osorno. Y que va a ser un sello de garantía de que va a funcionar bien el tema. Y mi recomendación final, es que este tema pase a la Comisión de Fomento Productivo”.

CONCEJAL GALLARDO: "Aquí todos los temas se pasan a comisiones, y ahí sí que se tapa el sol con un dedo. Porque después llegan a preacuerdos en que nadie discute y nadie va a reuniones. Y terminamos con lo que pasó con la feria libre de Rahue.

Yo siento que este tema tenemos que conversarlo a cara descubierta, y creo que debemos hacer más reuniones de este tipo. La comunidad tiene que informarse bien de esto. Y sigo diciendo, aquí no se trata de posiciones extremas de privatizador o estatizador. Sí queremos un Estado más fuerte y que es necesario en un país subdesarrollado como este. Más todavía cuando hay tantas diferencias en la distribución del ingreso. Y al contrario de lo que decía la derecha antes, creo que debemos tener un Estado más fuerte, no uno más débil. Y si uno lleva ese planteamiento a un análisis más local, y se pregunta cuál es el rol que cumple el ente administrador municipal. Si uno se remite a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dice que debemos propender al desarrollo económico, cultural, etc.; y por lo tanto, como dijo bien Orlando, sin patrimonio no hay patria, yo creo que sin patrimonio local no hay necesidad de un municipio. Y sigo insistiendo en ese planteamiento radical para entender mi posición. No digo que todo tiene que estatizarse. Y no creo conveniente que uno vaya perdiendo sus fortalezas, y yo siento que esta es una de nuestras fortalezas. Yo no digo que no hay que hacer estudios, pero por qué partir diciendo que vamos a concesionar. Por qué no hacemos estudios de pre factibilidad o diseño para ver por ejemplo el Terminal de Buses, interesados claro que van a haber. ¿Y ustedes creen que si ellos son parte del negocio, después lo van a entregar en 30 ó 40 años?, ¿para qué?”

ALCALDE SAINT-JEAN: "Si les deja las utilidades que quieren, yo creo que sí”.

CONCEJAL GALLARDO: "Pero después que han cumplido una vida útil y que deben hacerse nuevos proyectos. Creo que hay que estudiar mejor las cosas y no apurarse tanto en compromisos. Pienso que sería bueno pedirle a la SECPLAN que estudie propuestas, o contratar especialistas para que nos digan si esas son las mejores alternativas. Se debe invertir en



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

la mejor alternativa posible. No podemos pensar en seguida en la privatización”.

CONCEJAL CARRILLO: "Comparto lo que señala Carlos Gallardo. Nosotros estamos por el término medio. Yo también había entendido como que esto era privatizarlo todo, porque no hay que olvidarse que esos tres entes cumplen una labor social, tanto el Mercado, el Terminal y la feria. Y sabemos que el privado desecha, toma lo que le sirve simplemente. Sabemos cuál es el propósito del privado que es ganar plata, y todo aquello que para él no sea rentable va a ser desechado, y eso va a llegar acá al Municipio, la gente que se va a quedar sin su fuente de trabajo va a llegar acá a pedir una ayuda social, y eso también nos va a generar un problema. Entonces, hay que analizarlo bien, porque detrás de cada persona que trabaja en esos recintos hay una familia, que vive de lo que ahí ganan”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, yo creo que para hacer tortillas hay que romper huevos, todas las cosas no son fáciles. Pero aquí la comunidad está reclamando que tiene que mejorarse el Mercado, el Terminal de Buses, y la feria Pedro Aguirre Cerda. Y para mí, resguardando los intereses municipales y de la ciudadanía, que lo haga un privado, porque lo va a hacer rápido, porque si pensamos en hacerlo nosotros, no vamos a hacerlo nunca. Ahora, no por hacerlo rápido no vamos a tomar los resguardos que corresponda. Y la parte social la resguardo también siendo un municipio eficiente, y los recursos que obtenga de estas inversiones privados, puedo destinarlos a la parte social. Porque de administradores no tenemos nada, y eso está demostrado. Ese es un tema que hay que analizarlo.

Por ejemplo, yo creo que tiene que formarse una comisión especial para trabajar la propuesta, donde tiene que estar la parte municipal con Asesoría Jurídica, la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras Municipales, SECPLAN, los Concejales, y el Administrador Municipal. Y a partir de aquí elaborar las bases de lo que se quiere. Se invitará al Ministerio de Obras Públicas que es especialista en este tipo de cosas. Y de allí sacar una conclusión y analizarla, para finalmente ver qué es lo más conveniente”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de conformar una comisión de trabajo compuesta por unidades municipales, Concejales, e invitar a personeros del Ministerio de Obras



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Públicas, para estudiar las alternativas e inversiones en el Mercado Municipal, Terminal de Buses y feria Pedro Aguirre Cerda.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°353.-

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°512 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC. CONC. N°463 DEL 08-05-07. ORD.GAB.N°156 DEL 20-03-07. ORD.D.A.J. N°47-J DEL 11.05.07. MAT. : SOBRE CATASTRO DE SEDES SOCIALES. OSORNO, 11 DE MAYO DE 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°299 tomado en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 24 de Abril de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Jorge del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°47-J ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: ORD.GAB.N°156 del 10.05.2007. MAT.: Informa. OSORNO, 11 de Mayo de 2007. DE: JORGE DEL ESCOVAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA; A: SR. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, JEFE GABINETE.

En atención a oficio citado en el antecedente, que dice relación con las sedes sociales, me permito informar a usted que existe un catastro en la SECPLAN el cual fue realizado el año 1999.

Lo que se informa para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente, JORGE DEL ESCOVAL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO: "A mí no me satisface la respuesta, porque desde el año 1999 han pasado siete años, y ese día acordamos un diagnóstico actualizado de las condiciones materiales de las sedes y los términos de administración bajo los que se están llevando".

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que el acuerdo fue mal tomado, porque esta información debiera tenerla DIDECO y no SECPLAN".

CONCEJAL MELLA: "Y particularmente el Departamento de Organizaciones Comunitarias".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe actualizado de parte del Departamento de Organizaciones Comunitarias sobre las condiciones materiales de las sedes sociales existentes en la comuna, y los términos de administración bajo el cual se están dirigiendo. Lo anterior, indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°353.-

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°517 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC. CONC. N°138 DEL 26.02.07. ORD.ALC.N°251 DEL 14-03-07. CARTA SR. EDUARDO FREI SENADOR DE LA REPÚBLICA DE FECHA 02.05.2007. MAT.: FACTIBILIDAD DE INSTALAR UN CENTRO DE ATENCIÓN DE MINUSVÁLIDOS EN OSORNO. OSORNO, 16 DE MAYO DE 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°91 tomado en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 06 de Febrero de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Eduardo Frei Ruiz – Tagle, Senador de la República, donde da a conocer respuesta de la Directora Ejecutiva de la Fundación Teletón, sobre el tema.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Atentamente, GERARDO ROSAS MOLINA, ALCALDE DE OSORNO (S)».

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera ver la factibilidad de agradecer al Senador Eduardo Frei, por su gentileza al hacer las gestiones ante la Directora Ejecutiva de la Teletón, que entregó esta respuesta al acuerdo que adoptamos. Porque este tema se tomó en el mes de diciembre y se le ofició a todos los parlamentarios, y don Eduardo fue el primer parlamentario que respondió y nos hizo llegar una carta, incluso antes en mi caso".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, oficiar al Senador de la República, don Eduardo Frei, agradeciéndole sus gestiones ante la Dirección Ejecutiva de la Fundación Teletón para considerar la construcción de un Centro de Rehabilitación en la comuna de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°354.-

CONCEJAL CASANOVA: "El otro acuerdo dice relación con la información que se vertió en esa reunión, sobre los datos que entregó la Directora Ejecutiva de la Fundación Teletón, sobre los casos de minusválidos en Osorno, y que no cumplían con los mínimos para instalar ese centro de rehabilitación en la comuna de Osorno. Pero en esa estadística no se consideraba Río Bueno, La Unión, Paillaco, etc.; que vienen a Osorno. Porque acá se dice que la gente se atiende en Puerto Montt, pero no se habla de los gastos que deben hacer para trasladarse. Por lo tanto, pido que reinsistamos para que consideren la población de las comunas cercanas a Osorno".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a la Fundación Teletón, haciendo presente los requerimientos de un centro de rehabilitación en base a los



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

casos que se presentan no sólo en Osorno, sino también en las comunas aledañas de la provincia de Osorno y de Valdivia. Lo anterior, precisado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°355.-

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°153 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°466 del 08-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 24 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°302 : “la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN la elaboración de un proyecto postulado a fondos regionales para la construcción del cierre perimetral del Cementerio Municipal de Rahue Alto, y el Mejoramiento de su Iluminación. Lo anterior, requerido por el Concejal José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente. EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°154 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°465 del 08-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 24 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual

Acuerdo N°301: La moción de solicitar al señor Alcalde encomendar a la DIDECO, a través de su Departamento de Deportes y Recreación, coordinar con la Unidad Extraescolar del D.A.E.M. un trabajo conjunto para la creación de un proyecto de actividad física extraescolar dirigida por la Unidad Extraescolar del D.A.E.M. y creada como actividad municipal, de acuerdo a lo indicado por el Secretario Municipal, y los argumentos entregados por Concejales y docentes en la presente sesión.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

6.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°155 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. N°462 del 08-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 10 DE MAYO 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. SEGÚN DISTRIBUCIÓN .

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 24 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual

Acuerdo N°298: “la moción de invitar a la Secplan y al Comité Bicentenario a una próxima sesión ordinaria, para exponer sobre el desarrollo de las obras de la tercera etapa del proyecto: Paseo Peatonal Ramírez. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejel Alexis Casanova”.

Por lo anterior, comunico a usted que la fecha programada para esta exposición es el día martes 5 de junio de 2007, a las 9.00 hrs. en la Sala de Sesiones del Municipio.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: "Este tema yo lo planteé en febrero, cuando yo planteé mi preocupación por las pocas personas que se ven trabajando en las obras del Paseo Peatonal Ramírez en su tercera etapa. Y lo tengo que decir cada vez que planteo el tema, que se ven las diferencias entre empresa pública y empresa privada, comparando estas obras con las del Easy en César Ercilla. Y creo que aquí el plazo y la paciencia han excedido los límites. Yo había pedido una exposición de don Víctor Pape sobre este tema".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí viene explicado en el ordinario N°336 sobre la obra".

CONCEJAL CASANOVA: "Sí viene tan bien explicado, que en el informe dice que se ha cumplido con las etapas, y esta etapa se cumple el 30 de mayo, pero nosotros sabemos que se van a pedir ampliación de plazo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ya la pidieron".

CONCEJAL CASANOVA: "Claro, y van a ser dos meses. ¿Y se le cursaron las multas?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que todavía no se cumple el plazo. Y vamos a ver si les damos la ampliación de plazo después del 30 de Mayo. Si les damos un mes, y no cumplen en el mes, se le cursan las multas".

CONCEJAL CASANOVA: "Al final siempre hay explicación para todo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero yo veo que aquí son razones técnicas".

CONCEJAL CASANOVA: "Cuando yo reclamé el tema de la Plazuela Yungay, y del cuello de botella en el paseo Peatonal, siempre se dan explicaciones técnicas. Pero honestamente creo que faltó una mayor preocupación del ITO en el trabajo, porque una sola persona se da cuenta que hay seis u ocho personas trabajando, y eso a todas luces no es suficiente".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Mira, yo definiendo al ITO, porque creo que ..."



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: "...Tiene que defenderlo si es del Municipio. Pero es una falta de respeto a los osorninos, que se diga que se va a entregar el 30 de mayo cuando todos sabemos que se van a pedir 60 días más para la obra".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que las razones hablan de la responsabilidad de otras empresas, no sólo de la constructora, con el tema del cableado específicamente".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero coloque eso entonces en la carta Gantt".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que no lo pueden saber".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero Alcalde, o sea, una empresa se pone a picar una calle entera y no sabe con qué se va a encontrar".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Muchas veces no".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero si no es el primer trabajo que hacen, ¿y acaso no son todas las calles iguales?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Son distintas, y las normas técnicas son distintas".

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº156 GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc. Nº463 del 08-05-07. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 10 DE MAYO 2007. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. SEGÚN DISTRIBUCIÓN .

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº13 de fecha 24 de abril de 2007 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual

Acuerdo Nº299: "la moción de solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la Dirección de Asesoría Jurídica, un catastro actualizado a la fecha respecto de la cantidad de sedes sociales que están a cargo de la Municipalidad. Y asimismo, informar su condición jurídica y su administración. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Víctor Hugo Bravo".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al señor Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE DE ALCALDIA».

8.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº336 SECPLAN. ANT.: Remodelación calle Ramírez Etapa 3, Ord. Gab. Nº150 del 27.04.2007. MAT.: Informa estado de obra y fecha de término. Osorno, 11 de mayo de 2007. DE: VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente, según acuerdo de Concejo Nº229 del 27 de abril del 2007, informo a usted sobre el desarrollo de las obras de soterramiento de redes en calle Ramírez, III etapa :

1.- Analizada la carta Gantt que la empresa, Hormigones Especiales S.A., presentó al momento de adjudicada la obra, se puede afirmar que esta presenta un retraso de 45 días, sin embargo, con fecha 30 de abril de 20097, la empresa presenta solicitud de ampliación de plazo por 65 días, plazo que en la actualidad el ITO de la obra en conjunto con la comisión técnica, están analizando de acuerdo a las obras adicionales que se han generado para un mejor resultado de los trabajos.

Al momento de licitar la obra, se consideró un plazo estimado de 200 días, para un buen desarrollo de la obra, plazo considerado de acuerdo a la experiencia de las etapas anteriores ejecutadas. Sin embargo, la empresa se adjudica la propuesta con plazo de ejecución de 170 días.

Al 4 de mayo, la obra cumplía 122 días de trabajo y 143 días, desde la fecha de entrega de terreno, recordándose que no se autorizaron trabajos hasta el 2 de enero, para evitar causar impacto al comercio durante las fiestas de fin de año. Por ello, al considerar la ampliación solicitada por la empresa, estaríamos bordeando los 200 días considerados como plazo óptimo para el buen desarrollo de los trabajos.

2.- Respecto del desarrollo de los trabajos, se puede informar que estos se han ejecutado en conformidad a las exigencias solicitadas por el municipio, es decir:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Se ha mantenido el normal desplazamiento de personas por la calle.
- Esta area para peatones se ha mantenido durante todo el transcurso de los trabajos y permitiendo un orden constante en la obra.
- Se ha mantenido una información permanente en obra, para evitar accidentes al interior del tramo en el cual se desarrollan las obras.
- Ha existido un profesional experto en prevención de riesgos en forma permanente en la obra, lo que ha generado la baja cantidad de accidentes en ella.
- Se ha mantenido una coordinación constante con todas las empresas de telefonía, TV cable y electricidad, con el fin que estas no tengan reparos al momento que el municipio les exija soterrar sus redes aéreas.

No obstante lo anterior, el desarrollo de los trabajos, nos ha confirmado que esta sería la etapa con mayores inconvenientes, ello por la existencia de redes de fibra óptica en el subsuelo de ambas veredas y pertenecientes a tres de las cinco compañías de telefonía, lo que ha generado un desarrollo de las excavaciones con el cuidado necesario para no dañar estas redes.

Aprovechando las obras de excavación en calle Ramírez, ESSAL ha reparado y reemplazado, producto de su mal estado y su antigüedad, todos los empalmes existentes y la matriz de agua potable, obras que deben ser necesariamente desarrollados por la empresa sanitaria, a través de sus empresas contratistas, los que manejan una temporalidad distinta a la obra y que nos ha generado un ritmo más lento que el estimado para ello.

3.- La empresa ESSAL ha aprovechado de reparar sus instalaciones en el subsuelo y por el cual circula una red de media tensión que suministra energía eléctrica a las galerías existentes en esta cuadra, redes que en ningún momento pueden ser dañadas, debido al peligro que ello involucra.

Además, al desarrollar las excavaciones, con el cuidado necesario para no dañar las redes existentes bajo el suelo de calle Ramírez, debido a que no existen registros ni planimetrías de ello, nos hemos encontrado con una cantidad inusual de elementos que no estaban en los registros originales del proyecto. Elementos tales como:

- Cámaras de acumulación de agua.
- Cámaras de telefonía en desuso



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Redes sin uso y en malas condiciones, de tal manera que hoy no permiten su uso, pero que al ser de empresas privadas, estas exigen su reparación en caso de daños.
- Acceso a bodegas de leña en la vía pública.
- Bodegas que irrumpen en el subsuelo del espacio público y edificaciones que se construyeron con sus plantas bajas en el subsuelo de calle Ramírez.

Todos los elementos antes descritos, han generado que el espacio disponible para el emplazamiento de los nuevos ductos necesarios para el soterramiento de redes, disponga de menos espacio útil para su instalación, lo que ha generado un trabajo lento, con mucho cuidado, en pésimas condiciones de espacio para trabajar, lo que finalmente se ha reflejado en un retraso al programa de faenas de la empresa.

En esta etapa, es necesario construir dos bóvedas, cada una en veredas distintas, para poder soterrar los futuros transformadores que SAESA ubicará en el subsuelo. Las dimensiones de estas bóvedas, 4 x 6 x 4 mts., nos han planteado una dificultad mayor a la originalmente contemplada, ya que con todos los elementos encontrados bajo el suelo de calle Ramírez, no ha existido el espacio necesario para su emplazamiento.

Lo anterior ha generado la necesidad de modificar los planos originales de la bóveda de la vereda norte y el desplazamiento de las redes existentes de telefonía en la vereda sur, modificaciones que han requerido de un tiempo que ha sido ajeno al desarrollo de las obras, puesto que estas deben ser desarrolladas por las empresas privadas involucradas en el tema, con la consiguiente pérdida de continuidad ideal en la ejecución de las obras.

4. – Finalmente, no estamos ajenos a lo que significa el retraso en las obras, pero también es necesario considerar que nuestro objetivo final, el soterramiento de redes de telefonía, tv cable y electricidad, requiere de lograr la conformidad en las obras de cada una de las empresas involucradas en el tema, lo que significa considerar sus requerimientos y gestiones necesarias para ello.

Se adjuntan fotos del desarrollo de la obra.

Sin más que informar, le saluda atentamente, **VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN».**



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR PAPE: "El día 5 de Junio vamos a hacer una exposición sobre el proyecto Ramírez".

9.- El señor Presidente da lectura al «INFORME N°31 TRÁNSITO. ANT.: ORD. SEC.CONC.N°314 de sesión ordinaria N°12 del 17.04.2007., acuerdos N°261, 262 y 263.; Ord. N°151 del 27.04.2007.; Ord.N°492 Inspección Tránsito del 14.05.2007. MAT.: Señalización e inspección solicitada. OSORNO, Mayo 14 de 2007. DE: DIRECTOR TRÁNSITO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

- En atención de los antecedentes, respecto a petición del Concejal Alexis Casanova, con el objeto de instalar señal o demarcación Zona de Escuela frente al Instituto Alemán en calle Baquedano; y respecto a petición de los señores Concejales Casanova y Gallardo, de inspeccionar el cumplimiento de la Ley de Tránsito fuera del colegio Alemán, debido a que los vehículos se estacionan sobre la acera en calle Baquedano; y fiscalización a todos los establecimientos educacionales para que cumplan con la normativa de tránsito respecto al estacionamiento de los vehículos al dejar o recoger alumnos en diferentes colegios de la ciudad.

Me permito informar a usted :

- 1.- Que realizada inspección en terreno por el suscrito se verificó que existe instalada señal preventiva "Zona de Escuela" en Baquedano pasada calle M. A. Matta costado derecho.
- 2.- Respecto a la fiscalización de los vehículos que se estacionan sobre la vereda (contraviniendo la normativa de tránsito) al dejar o recoger alumnos en los establecimientos educacionales; estas inspecciones y/o fiscalizaciones se realizan frecuentemente. Mediante Ord. N°492 del 14.05.2007. se solicita al Jefe de Inspecciones fiscalizar con más regularidad lo solicitado en el precedente.

Para su conocimiento y fines. Saluda atentamente a usted, DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR TRÁNSITO».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

10.- El señor Presidente da lectura al « ORD.Nº350 SECPLAN. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº388 DEL 25.04.2007., acuerdo Nº249. MAT.: Envía información. OSORNO, 17 de Mayo de 2007. DE: DIRECTOR SECPLAN, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Dando cumplimiento al acuerdo del antecedente, informo a usted que el cierre del Cementerio Municipal de Rahue Alto está siendo proyectado, por profesionales de la SECPLAN y ser posteriormente postulado a fondos P.M.U., o de lo contrario al FNDR.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular y deseándole un año lleno de éxitos, se despide atentamente, VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN».

11.- El señor Presidente da lectura al «INFORME Nº26 CONTROL. MATERIA: Remite informe que indica. DE: DIRECTOR DE CONTROL, A: SEÑORES CONCEJALES.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº18.695.-, artículo 29 letra d), el informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al período del 1º de Enero al 31 de Marzo de 2007.

NOTAS EXPLICATIVAS :

1. Cabe señalar que el presente informe sobre el ejercicio programático presupuestario se ha elaborado considerando tanto los ingresos como los gastos presupuestados del municipio para el año 2007. Para cada una de las situaciones, el informe considera cuatro aspectos a analizar y que, para su mejor comprensión, se detallan y explican a continuación :

INGRESOS :

- a) Presupuesto Vigente : Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- b) Programa de Caja : Corresponde a los ingresos esperados por el municipio para el primer trimestre del 2007 (enero a marzo)
- c) Ingresos Percibidos : Corresponde a los ingresos realmente percibidos por el municipio en el primer trimestre del 2007 (enero a marzo)
- d) Resultado Trimestral : Corresponde a los ingresos reales percibidos menos los ingresos esperados según programa de caja, totales del período.

GASTOS :

- a) Presupuesto Vigente : Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de Caja : Corresponde a los gastos esperados por el municipio para el primer trimestre del 2007 (enero a marzo)
- c) Gastos Devengados : Corresponde a los gastos realmente efectuados por el municipio en el primer trimestre del 2007 (enero a marzo)
- d) Resultado Trimestral : Corresponde a los gastos realmente efectuados menos los gastos esperados según programa de caja, totales del período.

2.- Cabe señalar que en el caso de los Ingresos, durante el 1° trimestre del 2007, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto de ese período, alcanzando un monto de M\$ 25.648.-

En el caso de los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto de ese período, alcanzando un monto de M\$ 526.611.-

3.- Para complementar el informe, se ha incluido una representación gráfica de los ingresos y gastos del trimestre en análisis, detallando las distintas partidas que lo conforman, a nivel de subtítulo de clasificador presupuestario.

4.- Finalmente, se comunica a los señores Concejales que en la medida de requerir mayor información respecto de este informe, se haga saber a esta



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

dirección, a fin de ser considerada tal sugerencia en la presentación del informe correspondiente al próximo período.

Osorno, Mayo 14 de 2007. **ALFREDO ESCUDERO NÚÑEZ,**
DIRECTOR DE CONTROL».

12.- Se integra a la mesa don Carlos Silva, Presidente del Comité de Cesantes de Osorno.

SEÑOR SILVA: “Buenos días. El objetivo de nuestra presencia tranquila y masiva, es para solicitar al Concejo que se pueda formar una mesa de trabajo y empleo por la cesantía que existe en Osorno. Estamos llegando al 9,2% en la última estadística del INE. Además, ver la forma de realizar un reestudio del presupuesto municipal, y que permita un trabajo en común entre la organización de Cesantes y todo el Concejo. Vamos a explicar nuestra idea.

Nosotros hace tiempo que no vemos al Concejo involucrado en el tema de la cesantía en Osorno como en sus inicios, el año 1999, donde efectivamente se trató de coordinar un trabajo, y que de alguna forma rindió frutos. Hoy día eso no lo vemos. No vemos una opinión de algún Concejal o del mismo Municipio, pero creo que debemos buscar una solución de fondo”.

Se integra a la mesa la señora Edilia Naimán, socia del Comité de Cesantes de Osorno.

SEÑORA NAIMÁN: “Buenos días. Son dos temas fundamentales los que nos traen hoy día. Ustedes saben que el Comité de Cesantes lleva años tras soluciones que no han sido definitivas. Y hemos visto con preocupación, en este tiempo que nos hemos estado reuniendo, que el Municipio y el Concejo al parecer no han considerado el porcentaje de cesantía que hemos alcanzado. Llegamos hoy día acá, y afuera de la Gobernación está llena de Carabineros, no esperábamos ese trato. La instalación de una mesa de empleo es algo que esperamos solicitar a nivel regional. Ayer escuchábamos el discurso de la Presidenta, y de alguna manera mantenemos la esperanza, la forma de poder descentralizar y hacer que esos recursos que van a ser invertidos en gente como nosotros, de escasos recursos, en comunas como esta, donde esa es la falencia, la falta de fuentes de trabajo, que nos permita saber que vamos a tener acceso a una



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

fuerza laboral. Una mesa de empleo regional involucra inevitablemente a todas las instancias que tienen que ver con este tema, porque hoy día no sólo estamos hablando de conseguir un empleo a través del Gobierno, estos empleos de emergencia que son de alguna manera para seguir cesantes, y no son dignos de alguna manera. Hoy día en Chile de cada cinco familias, tres tienen una jefatura femenina, y ese es un tema que hay que darle un tratamiento diferente. Nosotros creemos que a través del Concejo, el señor Alcalde puede hacer una solicitud al Intendente, y a su vez al resto de los organismos para que se pueda instalar una mesa de empleo que funcione aquí en Osorno, que puede estar al alero de la Gobernación y dónde podamos tener reuniones para ver cómo podemos ir solucionando este problema. Nosotros ya vemos que los programas de capacitación SENCE no son efectivos, no nos dejan con las herramientas para incorporarnos al mercado laboral con el que contamos. Sabemos que es un tema que no va a ser fácil, pero estamos comenzando de esa forma, porque no sacamos nada con salir a la calle y seguir enfrentándonos con Carabineros, porque esa es la respuesta que nos están dando las autoridades en este minuto. Entonces, queremos de parte de ustedes que este tema se vea, y se analice.

El otro tema es en el mismo contexto. Mientras esperemos que las voluntades políticas se unan para instalar esa mesa de empleo en esta comuna, necesitamos que el Municipio se involucre de la siguiente manera: creemos que el Municipio debe en este minuto ad portas del invierno, ser parte de las soluciones que necesitamos. Aquí se pueden generar recursos que puedan absorber mano de obra. Eso es algo prioritario. Hoy día estamos recibiendo la respuesta a nivel nacional, de cien cupos de empleo por medio día. La mayoría de los niños de estas familias solamente cuentan con la alimentación que se está entregando a través del sistema educacional. Los fines de semana hay que hacer cualquier cosa para sobrevivir. Y en esta región del país, lamentablemente no podemos salir a hacer cualquier cosa a la calle, porque el mercado laboral está absolutamente colapsado. Entonces, creemos que es necesario que el Municipio a través del Concejo en una sesión extraordinaria pueda estudiar la forma de generar algunos recursos para absorber mano de obra. Porque al instalarse la mesa de empleo vamos a ver otros temas, como por ejemplo el control de natalidad, y la situación de mujeres que al embarazarse son despedidas de sus trabajos. Y así hay una serie de temas que ver y donde tienen que involucrarse ustedes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Falta un año para las elecciones municipales, y en todas las campañas el slogan principal son los cesantes, pero esa preocupación hoy día no la estamos viendo. La descentralización de los recursos no llega aquí, y a lo mejor es porque no se está pidiendo de la forma correcta. Y a lo mejor porque no nos hemos sentado en una mesa a conversar, autoridades, Gobierno, empresa privada y trabajadores. Son temas que tenemos que ver y para lo cual necesitamos su apoyo. Por eso esperamos una respuesta y que se discutan estos temas por parte de ustedes, para llegar a obtener una solución definitiva”.

SEÑOR SILVA: “La señora Edilia ha expresado lo que queremos, pero también nos gustaría escuchar la opinión de ustedes al respecto”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí se dice que el Municipio no se ve involucrado. Bueno, en principio sí lo estábamos, y después se hizo cargo el Ministerio del Trabajo, porque hubo problemas también. A mí me gustaría que en esta mesa tripartita que se piensa formar, me digan cuál es la especialidad de ustedes, qué tipo de trabajo saben hacer. Es importante saber eso. Porque el trabajo pleno ustedes saben que no es posible. Aquí en el mismo verano veía a los cesantes parados aquí afuera, y esa es la época de pleno empleo, cosecha de arándanos, papas, etc.

Y también conversaba con los empresarios, y nos decían que no venían a buscar gente, porque ponían un montón de trabas y al final no querían trabajar. Eso es lo que uno escuchaba.

Incluso es más, en una cosecha de papas de 50 há, trajeron gente de Talca a trabajar, ni siquiera gente de Puerto Octay. Y por qué fue, por la productividad, por el rendimiento. Eso no puede ser.

Ahora, estoy de acuerdo en formar la mesa, pero tampoco empecemos a crear falsas expectativas, y porque el Municipio se involucra vamos a obtener resultados del cien por ciento. Eso es imposible.

Lo importante es saber cuál es la experticia que ustedes tienen, porque veo muchas mujeres jefas de hogar. En Osorno estamos teniendo un desarrollo grande en construcción, viene la construcción de tres escuelas, más las obras de la empresa privada.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Con respecto al presupuesto municipal, ya está distribuido. Empieza desde octubre en adelante ese estudio. Sí podemos analizar y verlo con posibles mayores ingresos. Pero esperemos que esos recursos que prometió la Presidenta lleguen, porque no es primera vez que hablan que venía la plata, y aquí no llega. La Presidenta dijo que se iban a sumir en trece mil millones de pesos los aportes para el Municipio, bueno, y cuándo va a ser eso. Nosotros no tenemos problema en destinar recursos, pero también tiene que ser en la medida que se vea a la comunidad productiva. Y que haya una responsabilidad también. Porque cuando nosotros tuvimos los programas de generación de empleo, aquí hubo varios capataces nuestros de esas obras, y no quisieron trabajar, porque sufrieron amenazas. Entonces, con respeto podemos hacer todas las cosas. Creo que todos los Concejales tienen la voluntad, porque a nadie le gusta ver a gente que esté cesante. Ahora, el Gobierno ha hecho grandes esfuerzos para llegar a las familias más carentes vía diversos programas.

Aquí está habiendo un centralismo provincial. Porque se están instalando muchas industrias en Osorno, y deberían instalarse en las comunas aledañas. Aquí tenemos seis comunas de la provincia que son pobres. Si potenciamos a estas pequeñas comunas, esa gente no se va a venir a Osorno. Y la cesantía no es tanto de la gente que vive en Osorno, sino que es de gente de las comunas vecinas que se viene a vivir acá.

Pero vamos a hacer las gestiones. Yo voy a enviar una nota al Intendente, y de acuerdo a cómo veamos el ingreso municipal, podemos tener alguna respuesta positiva. Pero no les podemos ofrecer el pleno empleo. Y aunque fueran pocos cupos, deben entenderlo bien y aceptarlo con agrado”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo valoro la buena intención que hoy día trae el Comité de Cesantes a esta mesa, y me parece un paso muy importante el hecho de sentarse a una mesa a conversar. Y creo que el primer punto es traer un catastro de cuál es la mano de obra cesante que tenemos, cuántos carpinteros, jefas de hogar que puedan trabajar como asesoras del hogar, etc.; y de acuerdo a eso poder ir capacitándolos. Antiguamente se hacía a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana, donde hacíamos cursos de interpretación de planos, que es la gran debilidad que tienen los carpinteros que llegan a cualquier obra nueva. Entonces, creo que mediante una buena capacitación y teniendo una muy buena mesa de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

trabajo, creo que podríamos ir solucionando este problema. Creo que así podríamos ayudar a que funcione esta mesa de trabajo que hoy proponen”.

CONCEJAL GALLARDO: "Felicito a don Carlos Silva y a sus asociados, porque esto es una muestra de lo que se quiere hacer en el país. Y en materia de empleo, creo que de todas maneras han sido insuficientes los aportes que hace el Estado a la comuna de Osorno en materia de desempleo, porque la forma cómo distribuye el Ministerio del Trabajo, si usted está bajo la media tiene una cantidad de cupos, si está sobre la media, tiene más. Hoy día Osorno está sobre la media en materia de desempleo a nivel país, por lo tanto, tiene mucho sentido Alcalde, y agradezco que haya recogido una mesa de trabajo comunal, porque lamentablemente muchos programas de trabajo se hacen en Santiago y se hacen con una visión nacional, y se ve el caso de cada región. Es decir, yo creo que esta mesa de trabajo tiene que hacer el diagnóstico respectivo, pero tiene que tomar la decisión de estar a nivel regional, para que el Ministerio del Trabajo otorgue más recursos. Y esta misma mesa a nivel regional puede hacer proyectos y conseguir más recursos todavía para generar más empleo. Y también se podría atraer más recursos a través de programas que el Municipio pueda generar”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que de hecho lo hemos estado haciendo a través de los Programa de Mejoramiento Urbano, pero para eso se necesita gente especializada. Entonces, tiene que ser un programa a través del Ministerio del Trabajo, y nosotros los destinaremos. Y no tenemos ningún problema para distribuir los recursos en programas de desempleo para la gente de la comuna.

Yo voy a acoger esta petición, y también vamos a ver con SECPLAN qué podemos hacer para obtener algunos recursos que nos sirvan para absorber mano de obra, o si se puede hacer con mayores ingresos. Por eso tenemos que cobrar las patentes, las infracciones de tránsito, los derechos de aseo, etc.; esa plata es la que se invierte aquí. Y quiero contarles que se aumentó la exención tributaria de las casas, que ahora las que están valorizadas en menos de 10 millones de pesos, no paga tributo. Eso afecta directamente al Municipio. Se dice que va a llegar ese aporte a través del Fondo Común Municipal, pero cuándo va a ser eso. Ese es el problema. No se dijo el año”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR SILVA: “Agradecemos al señor Alcalde y al Concejo su tiempo. Cuando don Julián era Gobernador, se trató de hacer un trabajo conjunto con el Municipio, que dio resultados bastante positivos. Conversábamos hace unos días atrás con el señor Alcalde, y la verdad de las cosas es que el trabajo es tan precario, que es una limosna prácticamente, y de esto lo que hace es que no permite la pereza de alguna forma. Tampoco permite al Municipio realizar trabajos productivos por la precariedad de esto. Así que por lo tanto, estamos agradecidos de poder sentarnos en esta mesa, y esperamos que esto puede ser rápido, porque el hambre no espera”.

13.- CONCEJAL MELLA: "A pesar que ya había conversado con don Víctor Pape por una situación que me tiene bastante preocupado, yo quisiera exponer en el Concejo mi inquietud por la ejecución del proyecto de iluminación de la cancha de fútbol Alberto Duhalde. Él me explicaba que había solicitado al Departamento de Operaciones que le hicieran llegar los términos técnicos de referencia para hacer el llamado correspondiente, porque hay que recordar que están consignados en el presupuesto del presente ejercicio, diez millones de pesos para la ejecución de esa obra. Porque es un campo deportivo que es utilizado intensamente. De manera que la información que tengo de él, es que hay otra alternativa, que obviaría la información que tiene que entregar el Departamento de Operaciones. Entonces, quiero pedir Presidente que le dé la mayor celeridad, porque este es un anhelo muy sentido de parte de la comunidad deportiva que utiliza ese recinto”.

14.- CONCEJAL MELLA: "Y el segundo punto Alcalde. Yo tengo entendido que ya le llegó el acuerdo del Concejo, respecto de que la Municipalidad también fuera coejecutora de un homenaje que se le pretende hacer al ex Alcalde, don René Soriano Bórquez, con motivo del centenario de su natalicio. Está aquí en la sala el Presidente del COPOS que es la entidad que tuvo la iniciativa, pero quieren hacerlo con la participación de la Municipalidad, entendiendo que el señor Soriano fue conductor de este municipio”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo trascendente sería realizar el homenaje. Creo que el indicado para hacer esto es el Municipio, a secas”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "Pero si no estaba esta información del COPOS, el tema podría haber pasado por alto".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hacemos mención. De lo contrario, que lo haga el COPOS. Ahora, él fue al Alcalde, entonces tiene que hacerlo el Municipio".

CONCEJAL MELLA: "Pero si el COPOS tenía interés en hacerlo, tal vez igual quieren contar con un espacio para hacer un homenaje ellos como institución".

15.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera pedir el acuerdo para oficiar al Jefe del Depto. de Inspecciones de la Dirección de Tránsito, a fin de que curse las infracciones al aparcadero que está instalado hace bastante tiempo en Barros Arana con calle Prat. Ese tema se ha venido discutiendo prácticamente hace seis meses, y la última explicación que dio don Domingo es que no había podido ubicar por teléfono a los propietarios de esos camiones".

CONCEJAL GOÑI: "Eso era propiedad de la JUNAEB".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Le vamos a pedir a don Agapito que fiscalice entonces, y que notifique que no se pueden estacionar en un Bien Nacional de Uso Público".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Depto. de Inspección de Tránsito, fiscalizar y notificar a los propietarios de los camiones aparcados en la intersección de calles Barros Arana y Arturo Prat, según las indicaciones del Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°356.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

16.- CONCEJAL CASANOVA: "El segundo acuerdo tiene relación con sacar el acuerdo para oficiar al director del Hospital Base, para que informe sobre el estado del proyecto que presentó un grupo de doctores para ampliar un patio de luz que hay ahí, donde actualmente se están atendiendo algunas personas aquejadas de cáncer. Yo me entrevisté con la doctora Jeanette Rosas, y muchos de los pacientes hoy en día la única terapia que se pueden hacer en Osorno es la quimioterapia, porque la radioterapia tienen que hacerla a Valdivia. Porque lamentablemente durante mucho tiempo no se ha implementado ese tipo de terapia contra el cáncer".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Va a haber radioterapia con el nuevo Hospital aquí?"

CONCEJAL CASANOVA: "No. Pero el tema es que este grupo de personas, este equipo que dirige la doctora, atiende a los pacientes para que se hagan la quimioterapia en unos sillones en un pasillo muy estrecho. Y están presentando un proyecto al hospital para ocupar un patio de luz que está dentro dos pasillos, para ampliar las dependencias y tener mayor comodidad. Entonces, quiero que se oficie para que el Hospital nos informe si hay factibilidad económica de poder implementar esta ampliación de la sala donde se atienden los pacientes aquejados de cáncer".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Quién te dio esta información?"

CONCEJAL CASANOVA: "La doctora Jeanette Rosas, que es la jefe de esa parte. Es la única oncóloga especialista en el tema".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero cuándo empieza la construcción del nuevo hospital".

CONCEJAL CASANOVA: "Supuestamente comenzaba entre octubre y noviembre".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero no sé si se podrá hacer eso al construir un hospital nuevo. Le vamos a consultar al director del Hospital".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo veo que hay tantos caminos para activar esta gestión, que incluso si el mismo colega se entrevista con el doctor Ochoa va a tener una explicación directa de él".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: "Emeterio tiene razón, pero es para darle formalidad a la petición".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Por eso para que no parezca como intrusión, que nos informe porque entendemos que existe una necesidad de mejores condiciones de atención en esta área, y que hemos sabido que hay un patio de luz que podría ser ocupado. O si las nuevas instalaciones del hospital contemplan esta unidad".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al Director del Hospital Base de Osorno, consultando respecto a la factibilidad de implementación del proyecto presentado para la ampliación de la sección destinada a quimioterapia de la unidad de oncología de esa repartición, indicada por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas. U opcionalmente, informar si se contempla el mejoramiento de dicho servicio en las instalaciones a construir del nuevo Hospital Base.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°357.-

17.- CONCEJAL CASANOVA: "Y por último. Quisiera saber qué va a pasar con la feria Pedro Aguirre Cerda, en cuanto a las dependencias de la feria que se quemaron. Se dijo que se iba a entregar una solución a la brevedad posible, para que la gente no deje de trabajar. Se habló de unos toldos para los días de lluvia, pero todavía no se ha implementado esa solución".

SEÑOR PAPE: "Sobre ese tema, lo que puedo informar es que la semana pasada pasó al Concejo la solicitud para modificación presupuestaria y llamar a licitación lo que se incendió. El resto de las cosas, como el toldo, lo desconozco".

CONCEJAL MELLA: "Pero eso, ¿lo ejecuta la Municipalidad o lo hace la aseguradora?"



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR PAPE: "Se va a licitar, y de acuerdo a convenio, se va a devolver las platas de esa licitación por parte de la aseguradora".

CONCEJAL CARRILLO: "Eso está claro. El punto es que mientras se licita, que sabemos qué va a demorar, esa gente hoy día está trabajando bajo la lluvia. Entonces, se está pidiendo que mientras tanto se coloque algún tipo de protección para esa gente. Y cada vez que uno va a la feria, la gente obviamente reclama lo mismo, porque es lógico".

CONCEJAL CASANOVA: "Y además fue una ayuda que se comprometió el mismo día que fueron los municipales al incendio".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Voy a ver el tema".

18.- CONCEJAL GOÑI: "Me gustaría pedir el acuerdo para que pudiéramos como lo acordamos el día que expusieron el Plan Regulador, hacer el cronograma de las reuniones que vamos a tener en los tres sectores donde se están desarrollando proyectos tanto sociales como inmobiliarios privados, para determinar algunas situaciones que ahí existen y no estar cada tres años haciendo modificaciones con seccionales. Lo acordamos ese día aquí con la empresa consultora, estaba Víctor Pape, etc.; eran: Las Quemadas, Ovejería Alto, y Rahue en la zona de expansión hacia Murrinumo. Entonces, ver esas situaciones para incorporarlas al Plan Regulador Comunal".

SEÑOR PAPE: "Como dice don Julián, se estableció en esa reunión que se iban a tomar varios sectores donde hubiera participación de los privados en proyectos inmobiliarios, para que se hicieran mesas de reuniones en esos sectores".

CONCEJAL GOÑI: "Antes verlo más técnicamente, con la empresa consultora, para ver si técnicamente es viable. Porque de repente llegan y nos plantean peticiones que como uno no es técnico, puede cometer errores de apreciación. Si está la empresa en este minuto, veámoslo con ellos, y ellos tendrán argumentos para decir sí o no".

SEÑOR PAPE: "Ahora, todo es parte del proceso participativo que tiene que darse".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa es que después de aprobado el Plan Regulador Comunal, es permanente la solicitud para empezar a estudiar seccionales. Entonces, evitemos eso de una vez por todas".

SEÑOR PAPE: "Ahora, lo que se hizo en la última reunión fue poner en conocimiento del Concejo el estado de avance que tenía la Consultora en relación al Plano Regulador, y nació en esa oportunidad el tema de las zonas de efervescencia por construcción. Y justamente se tocó el tema de Las Quemadas, Rahue, Ovejería. Ahora, aquí la idea es constituir un cronograma de trabajo con todas las empresas y de alguna manera ellas colocaran en antecedentes del Municipio y la consultora, los elementos que ellos tienen".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero nosotros somos los que vemos el tema y decimos hacia queremos que crezca la ciudad".

CONCEJAL GOÑI: "Como lo dijimos ese día, el Plan Regulador Comunal es un instrumento al servicio del crecimiento de la ciudad. Y lo que veíamos ese día, es que esas zonas amarillas de expansión, verlas. Porque en Ovejería Alto por ejemplo, la empresa Fourcade sigue construyendo porque hay una normativa que le permite a partir del Plan Regulador Comunal seguir construyendo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que eso es lo que yo no entiendo. En el fondo, es como si la empresa nos obligara a ampliar el radio urbano hacia donde ellos construyen".

CONCEJAL GOÑI: "Esa es la idea. Que podamos establecer nosotros los límites urbanos. Y no seguir de acuerdo a lo que las empresas quieran".

SEÑOR PAPE: "Claro, y eso en base a un cronograma que debemos hacer".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Entonces, que venga el Asesor Urbanista en quince días más, sobre este punto".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la SECPLAN, preparar una exposición del Asesor



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Urbanista sobre la ampliación del límite urbano de acuerdo a las indicaciones del Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°358.-

19.- CONCEJAL GOÑI: "Quiero insistir también en la necesidad de hacer esta reunión que yo propuse hace un tiempo atrás, con los distintos proyectos que se van a hacer en Osorno. No sabemos qué pasa con el Hospital nuevo, se van a construir tres nuevas escuelas. La fusión de Falabella con Líder y Homecenter, que pueden significar nuevas inversiones en ese sector. Qué va a pasar con el nuevo mall. Es importante que podamos sentar en una mesa a las personas que van a hacer inversiones de tantos millones, porque encaja con lo que estábamos viendo del tema del empleo, y del conjunto de obras que se pueden desarrollar en la ciudad. Si uno analiza las cifras de inversión en los últimos años, desde el año 2006, 2007 y lo que se proyecta para el 2008, son de las más importantes en materia de desarrollo de la ciudad. Entonces, lo que yo propongo es que invitemos aquí a las personas que están haciendo las inversiones, tomar contacto con ellos, mejorar el diálogo, los temas de empleo que tenemos, las proyecciones futuras que hay en sus inversiones, ver en definitiva cómo nos podemos articular con ellos para abordar los temas de ciudad. Porque esas inversiones van a generar problemas de ciudad también, viales, estructurales, etc.; por ejemplo hacemos la programación de la educación sin saber si las demandas del mercado laboral congenian con esa formación, etc."

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hagámoslo a través de la Dirección de Obras Municipales".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales coordinar la realización de una reunión con los empresarios que están realizando inversiones de gran magnitud en la comuna, a fin de debatir con el pleno del Concejo sobre las mismas. Lo anterior, solicitado por el Concejal Julián Goñi Melías.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°359.-

20.- CONCEJALA HENKES: "El día jueves 17 de Mayo, la Comisión de Salud se reunió con varias personas del Departamento de Salud, con respecto al problema con las fotos que salieron en el diario del Consultorio Los Carrera. Y adjunto una carta que la doctora Acuña envió a la señora Denis Villalobos Castillo, subjefe del Departamento de Atención Sanitaria para ver las medidas que se van a tomar para que no se produzcan estas colas que tuvimos la semana pasada. Y aparte de eso, me gustaría un acuerdo para solicitar a la señora Mónica Díaz, Monitor del CESFAM, la posibilidad de dar una charla al Concejo con respecto a las nuevas patologías del AUGE, y los requisitos que deben cumplir los pacientes para optar a este beneficio".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al Departamento de Salud, coordinar para una próxima sesión ordinaria una exposición por parte de la señora Mónica Díaz, sobre las nuevas patologías incorporadas al AUGE, y los requisitos necesarios para optar a sus beneficios por parte de los usuarios. Lo anterior, requerido por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°360.-

21.- CONCEJAL BRAVO: "El miércoles pasado el magisterio aplicó una encuesta a nivel nacional a ciento cincuenta mil apoderados, y la prensa ayer informó que el 75% de los encuestados se habían inclinado porque la administración de la educación volviera al MINEDUC y no quedara en manos de los municipios. Entonces, me



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

gustaría que se oficiara al Colegio de Profesores, para ver los resultados de esta encuesta en Osorno”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero primero deberíamos saber cómo se hizo la encuesta”.

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Colegio de Profesores A.G. información sobre la encuesta realizada recientemente a los padres y apoderados del país, respecto a la administración del sistema educacional público. Lo anterior, de acuerdo a lo expresado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°361.-

22.- CONCEJAL BRAVO: "Acá en Osorno el D.A.E.M. aplicó una encuesta a los profesores en diferentes ítems, y sería interesante conocer los resultados de esa encuesta”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al D.A.E.M. un informe sobre una supuesta encuesta realizada a los docentes del sistema. Lo anterior, indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°362.-

23.- CONCEJAL BRAVO: "Lo otro es sobre los terrenos que se van a entregar a Carabineros, son cerca de 5.000 m² en Rahue Alto, es una cantidad apreciable”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Claro, es que llegan muchos vehículos y la dotación de funcionarios es numerosa".

CONCEJAL BRAVO: "Entonces, me gustaría saber qué va a pasar con las tres instituciones que están ocupando las ex dependencias del Consultorio Pedro Jáuregui".

SEÑOR PAPE: "Hace un par de semanas atrás fuimos a una reunión con los integrantes del Club de Adulto Mayor del sector. Fuimos en conjunto con don Jorge Tejeda, el Concejal Mella y el Concejal Carrillo, y les informamos sobre el Plan Cuadrante. Y se les dio la tranquilidad de que se va a ver en el sector cuál sería el terreno más indicado para hacer una infraestructura que sirva a todas las instituciones que están ahí. Y uno de los terrenos que se vio es el que está junto a la Capilla, aunque tenemos que verlo con la Dirección de Obras Municipales en su uso de suelo".

CONCEJAL BRAVO: "¿Entonces la junta de vecinos quedaría en otra dependencia aparte?"

SEÑOR PAPE: "Bueno, no se podría pensar en tres sedes aparte. Tendríamos que formar una sala general de reuniones, y con mueblería aparte para que guarden sus enseres".

CONCEJAL BRAVO: "Mi preocupación es porque incluso ahí hay un proyecto de Chile Deportes que termina el 30 de Noviembre, y ellos ocupan ahí cerca de 150 m², donde ellos pueden desarrollar sus actividades sin problemas por separado. Entonces, estas dos instituciones, el club de Adultos Mayores y la Asociación de Arbitros no quieren quedar con la junta de vecinos por diferentes razones. Ahora, sería interesante que ellos conocieran el diseño y el proyecto que se quiere hacer, porque también hay que considerar que ellos han hecho inversiones en sus espacios".

SEÑOR PAPE: "Yo creo que a los vecinos se les va a invitar a participar del diseño una vez que se empiece a armar esto, y viendo algo que sea armónico para las tres instituciones".

CONCEJAL CARRILLO: "Entiendo que los adultos mayores tienen claro el tema. Los que están inquietos son los árbitros. Y lo bueno sería eso, que los dirigentes participen del diseño para ver lo que se va a hacer".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "Yo creo que independientemente de la sala de reuniones común, debería haber una pequeña oficina para cada organización, a modo de que puedan guardar sus pertenencias".

24.- CONCEJAL GALLARDO: "El Comité de Mejoramiento de Un Centro de Adelanto en la población Bernardo O'Higgins. Ellos tienen diversos problemas, y yo quiero pedir un diagnóstico por una unidad municipal, que podría ser Operaciones creo. El tema de la iluminación por ejemplo. Hay también una feria libre que funciona los días miércoles, que se necesita regular, porque quedan con problemas de basura que no se retira y se acumula en las esquinas. Proponen colocar contenedores de basura para la feria. También hay un sitio eriazo que dicen que es de propiedad municipal y que está abandonado. Tal vez se podría pensar en transformarlo en una plaza pública. Proponen ellos que pudiéramos solicitarle a Carabineros que hagan rondas más continuas. Nosotros tenemos esas atribuciones de pedirle a Carabineros que especialmente los fines de semana pudieran hacer algunas rondas al sector de población Bernardo O'Higgins".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones, Dirección de Aseo y Ornato, y SECPLAN, propiciar las soluciones a los problemas de iluminación, acumulación de basuras por la existencia de una feria libre los días miércoles; y la limpieza y/o implementación de una plaza de juegos en un sitio eriazo abandonado en el sector de población Bernardo O'Higgins, de acuerdo a las indicaciones del Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°363.-

25.- CONCEJAL MUÑOZ: "Entre los anuncios hechos por la Presidenta ayer, hay algunos temas que abordan la vivienda, y que lo vinculan con beneficiarios del sistema SERVIU. Y anuncia algunas medidas en relación a condonar parte de las deudas vigentes. Sin



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

embargo, hay algo que no se menciona, y que tiene que ver con los programas de viviendas sociales que se han endosado al Municipio. Y particularmente en la comuna de Osorno ha habido varios proyectos, uno de ellos es: Programas de Lotes con Servicios y mejoramiento de Barrios, que es una implementación generada desde el año 1982 a la fecha, y que contempla una serie de soluciones a raíz de la implementación y ejecución de este programa en: sitios, urbanización, casetas sanitarias, títulos de dominio, etc.; y este es un tema que está dependiente de la SUBDERE y que particularmente como recién lo expliqué, se manifiesta a través de una cartera hipotecaria, donde es el Municipio quien en definitiva recauda esta deuda hipotecaria y se ingresa como ingreso municipal. Y en algunas épocas en Osorno ha habido varias poblaciones que se han ejecutado por esta vía, como Carlos Follert, Vista Hermosa, Nueva Esperanza, Juan de Dios Guajardo, etc.; las cuales ya han sido beneficiarias de un decreto supremo del Ministerio del Interior, el N°955 de 1990, que justamente establece un sistema de renegociación y subvenciones para este tipo de deudores. Que se ha puesto en marcha en dos oportunidades. Sin embargo, hoy día existen barrios que se les ha regularizado la entrega de estos títulos de dominio, y que a la fecha mantienen una muy baja cancelación de compromisos con el Municipio. Ese es el caso de la población Santa Rosa, Murrinum, Villa Sofía, y pronto la población Schilling. Por lo tanto, lo que yo en definitiva quiero solicitar, es que podamos oficiar a la Presidenta de la República con copia a la SUBDERE, para que podamos poner en vigencia este Decreto Supremo que ha funcionado en dos oportunidades, para que estos barrios puedan retomar este proceso de renegociaciones y subvenciones para este tipo de deudores. Y también enviarlo con copia a los parlamentarios de la zona, y nos apoyen en esta iniciativa”.

CONCEJAL BRAVO: "¿Cuánta gente involucra esto y cuántas personas son deudores?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Lo que pasa es que este es un programa del Estado, y son deudores, porque se ejecutaron bajo este programa, que son los mejoramientos de barrios. Y cuando se ejecutan estos programas, el reglamento del programa establece que la deuda se traspa en calidad de cartera hipotecaria a estos beneficiarios. Por lo tanto, yo diría que cantidad es relativo”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO: "Como el colega pide que lo oficiemos a su Excelencia, creo que deberíamos tener los antecedentes, cuántos son los casos, qué poblaciones involucra, etc."

CONCEJAL MUÑOZ: "Bueno, es la Santa Rosa, Villa Sofía, Murrinumo y pronto la población Schilling. Y la Municipalidad cuenta con un catastro también".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección Asesoría Jurídica officiar a su Excelencia, la Presidenta de la República, solicitando la puesta en vigencia del Decreto N°955 del año 1990, sobre condonación de deudores de cartera hipotecaria municipal, de acuerdo a las indicaciones del Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°364.-

26.- CONCEJAL CARRILLO: "De acuerdo a la Ley debo informar cuál fue mi cometido a Valparaíso. Asistí al discurso de la Presidenta de la República, donde esperé que hiciera mención a la situación de los Concejales, y donde volví insatisfecho, porque sólo se hizo un reconocimiento a la labor de los Concejales y entregó antecedentes de algunas políticas que el Gobierno quiere adoptar sobre esta situación.

Posterior a ello participé de la reunión de Alcaldes y Concejales en Valparaíso. Pero lo importante es la declaración pública que sacaron en esa reunión, en la cual es coincidente y apoyan la gestión del Gobierno, haciendo algunos alcances que podrían haber sido mejores, pero siempre quedamos como esperando un poquito más.

Y por último, se produjo ahí también el traspaso del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde asumió el Alcalde de Puerto Montt, don Rabindranath Quinteros. Y agradezco el haber podido hacer este viaje".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

27.- CONCEJAL CARRILLO: "Y quiero pedir también, que el D.A.E.M. pueda regularizar el pago del transporte escolar. Supuestamente el D.A.E.M. debiera pagar los días 5, pero está pagando los días 25. Y reclaman los transportistas, porque muchos de ellos tienen compromisos bancarios, y pasado diez días empiezan a pagar intereses. Ahora, a nadie le gusta estar tanto tiempo sin plata. El combustible también debe financiarse a diario".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Me imagino que tendrán que haber listados que tienen que enviar los directores de las escuelas".

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, pero ellos deben regularizar esa parte".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al D.A.E.M., regularizar la situación del pago del servicio de locomoción escolar en las fechas convenidas por licitación, e informar de las razones que motivaron el atraso. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°365.-

28.- CONCEJAL CARRILLO: "Tengo una carta del Comité Residencial de las termitas en población Juan de Dios Guajardo. Ellos están postulando a un fondo y a un subsidio solidario de sitio residente. Para eso ellos tienen que hacer un trámite acá en el Municipio, y eso tiene un costo de cincuenta mil pesos. La idea es ver si existe la manera de rebajarle un poco esos derechos. Deben pagar cada uno cincuenta mil pesos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "No sé si es factible legalmente. Vamos a hacer la consulta a la Dirección de Obras Municipales".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar a la Dirección de Obras Municipales, estudiar la factibilidad de rebajar los derechos municipales por concepto de la postulación al fondo de subsidio solidario Sitio Residente al Comité Residencial de Las Termitas, conforme a las indicaciones del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°366.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 13.00 hrs.

Asistieron además del señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JULIAN GOÑI MELIAS



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
7. CARLOS GALLARDO PEREZ

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO